



Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	499
Fecha	2017/06/30
Periodicidad	6

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	2	1	Proyecto Interconexión Inirida-Colombia San Fernando de Atabapo (Venezuela): El IPSE, no se ha logrado obtener el beneficio esperado y que justificó el proyecto en desarrollo, el cual es lograr la interconexión con Venezuela y el municipio de San Fernando de Atabapo, ampliación y renovación de la capacidad de generación del municipio de Inirida	Deficiencias en el establecimiento de controles efectivos previos a la ejecución de los proyectos, que mitigen los riesgos de inoperatividad de los recursos invertidos	El IPSE, ha venido realizando y realizará las gestiones pertinentes ante los MME y de Relaciones Exteriores, para firmar el Memorando de Entendimientos entre Venezuela y Colombia. Una vez firmado el documento el IPSE gestionará la definición y suscripción de los documentos comerciales para el intercambio de energía entre los municipios Atabapo e Inirida	Informes bimestrales de supervisión.	8	2013/07/01	2014/12/31	72	100	20161500056841del 6 de mayo de 2016 y respuesta con radicado numero 20161330082632 del 14 de junio de 2016.	
FILA_1													
2	2	2.1	Gestión Documental y Función Archivística: El IPSE no está cumpliendo cabalmente con lo señalado en la Ley 594 de 2000, denominada Ley General de Archivo, principalmente con lo establecido en el artículo 11. Organización, preservación y control de archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, ciclo vital y normatividad archivística	El personal del archivo insuficiente en todas las vigencias, no contaba con el apoyo adicional del supervisor para la revisión de la foliación, verificación del contenido del expediente virtual frente físico y cumplimiento de la normatividad en amada del ARN	Corregir la deficiencias detectadas por la Contraloría General de la República 20131330033802	Se continuara con la foliación de los expedientes aplicando el instructivo FOLIACION DE ARCHIVOS, labor que se realizara de 2016, 2015, 2014 y 2013 y se diligenciará la planilla de constancia de foliación.	1	2016/02/01	2016/12/31	48	100		
FILA_2													
3	2	2.2	Gestión Documental y Función Archivística: El IPSE no está cumpliendo cabalmente con lo señalado en la Ley 594 de 2000, denominada Ley General de Archivo, principalmente con lo establecido en el artículo 11. Organización, preservación y control de archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, ciclo vital y normatividad archivística	El personal del archivo insuficiente en todas las vigencias, no contaba con el apoyo adicional del supervisor para la revisión de la foliación, verificación del contenido del expediente virtual frente físico y cumplimiento de la normatividad en amada del ARN	Corregir la deficiencias detectadas por la Contraloría General de la República 20131330033802	A la liquidación del contrato se incluya copia de la planilla de control de foliación y correspondencia entre el archivo virtual y físico de acuerdo a la normatividad interna	1	2016/02/01	2016/12/31	48	100		
FILA_3													
4	2	2.3	Gestión Documental y Función Archivística: El IPSE no está cumpliendo cabalmente con lo señalado en la Ley 594 de 2000, denominada Ley General de Archivo, principalmente con lo establecido en el artículo 11. Organización, preservación y control de archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, ciclo vital y normatividad archivística	El personal del archivo insuficiente en todas las vigencias, no contaba con el apoyo adicional del supervisor para la revisión de la foliación, verificación del contenido del expediente virtual frente físico y cumplimiento de la normatividad en amada del ARN	Corregir la deficiencias detectadas por la Contraloría General de la República 20131330033802	Se verificará entre el personal de archivo y el supervisor del contrato el expediente físico con el Orfeo y que la totalidad de los documentos correspondan al tema específico del expediente que se está revisando, se revisara también la orientación de los documentos para que conserven uniformidad y se diligenciará la planilla de revisión	1	2016/02/01	2016/12/31	48	100		
FILA_4													
5	2	2.4	Gestión Documental y Función Archivística: El IPSE no está cumpliendo cabalmente con lo señalado en la Ley 594 de 2000, denominada Ley General de Archivo, principalmente con lo establecido en el artículo 11. Organización, preservación y control de archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, ciclo vital y normatividad archivística	El personal del archivo insuficiente en todas las vigencias, no contaba con el apoyo adicional del supervisor para la revisión de la foliación, verificación del contenido del expediente virtual frente físico y cumplimiento de la normatividad en amada del ARN	Corregir la deficiencias detectadas por la Contraloría General de la República 20131330033802	A la liquidación del contrato se incluya copia de la planilla de control de foliación y correspondencia entre el archivo virtual y físico de acuerdo a la normatividad interna	1	2016/02/01	2016/12/31	48	100		
FILA_5													
6	2	2.5	Gestión Documental y Función Archivística: El IPSE no está cumpliendo cabalmente con lo señalado en la Ley 594 de 2000, denominada Ley General de Archivo, principalmente con lo establecido en el artículo 11. Organización, preservación y control de archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, ciclo vital y normatividad archivística	El personal del archivo insuficiente en todas las vigencias, no contaba con el apoyo adicional del supervisor para la revisión de la foliación, verificación del contenido del expediente virtual frente físico y cumplimiento de la normatividad en amada del ARN	Corregir la deficiencias detectadas por la Contraloría General de la República 20131330033802	Al recibo del expediente contractual, se verificara que el formato de control este totalmente diligenciado y firmado por el abogado de contratación que adelantó el proceso precontractual	1	2016/02/01	2016/12/31	48	100		
FILA_6													
7	2	3.1	En los resultados reportados por el IPSE frente al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción, presentan datos que no corresponden a la realidad, reporta cumplimiento del 100%, desde el 2 de octubre de 2012, cuando al 24 de mayo de 2013 no se ha logrado. más aún los contratos que desarrollan el proyecto se encuentran suspendidos.	Deficiencias en los protocolos de responsabilidad y roles para recopilar, validar, aprobar y publicar la información referente a metas propuestas en el Plan de Acción.	Revisar y actualizar el protocolo de Roles y Responsabilidades en la Gestión de la Información referente a las metas propuestas en el Plan de Acción.	Revisión de los protocolos de Gestión de la Información con las partes interesadas.	1	2016/01/01	2016/12/31		100		
FILA_7											52		
8	2	3.2	En los resultados reportados por el IPSE frente al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción, presentan datos que no corresponden a la realidad, reporta cumplimiento del 100%, desde el 2 de octubre de 2012, cuando al 24 de mayo de 2013 no se ha logrado. más aún los contratos que desarrollan el proyecto se encuentran suspendidos.	Deficiencias en los protocolos de responsabilidad y roles para recopilar, validar, aprobar y publicar la información referente a metas propuestas en el Plan de Acción.	Revisar y actualizar el protocolo de Roles y Responsabilidades en la Gestión de la Información referente a las metas propuestas en el Plan de Acción.	Actualización de los Protocolos de la Gestión de la Información.	1	2016/01/01	2016/12/31		100		
FILA_8											52		

9	FILA_9	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	3.3	En los resultados reportados por el IPSE frente al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción, presentan datos que no corresponden a la realidad, reporta cumplimiento del 100%, desde el 2 de octubre de 2012, cuando al 24 de mayo de 2013 no se ha logrado, más aún los contratos que desarrollan el proyecto se encuentran suspendidos.	Deficiencias en los protocolos de responsabilidad y roles para recopilar, validar, aprobar y publicar la información referente a metas propuestas en el Plan de Acción.	Revisar y actualizar el protocolo de Roles y Responsabilidades en la Gestión de la Información referente a las metas propuestas en el Plan de Acción.	Socialización de los Protocolos de la Gestión de la Información.	Publicacion en Intranet	1	2016/01/01	2016/12/31	100	52
10	FILA_10	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	4.1	EEASA contrato 114 del 27 de diciembre de 2012: Para la vigencia 2013 el IPSE ha suscrito contratos en los cuales su objeto se encuentra orientado al apoyo a la Interventoría realizada por el IPSE a la zona exclusiva	Deficiencias de control interno referidas a la claridad de los objetos contractuales que posteriormente limitan el seguimiento y control a la efectividad de los recursos invertidos.	Capacitar al personal que encuentra entre sus funciones o actividades asignadas en temas relativos a elaboración de estudios previos con el fin de garantizar el corecto proceso de seguimiento de las labores contratadas	Adelantar proceso de capacitación	Capacitacion	2	2016/01/01	2016/12/31	100	48
11	FILA_11	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	4.2	EEASA contrato 114 del 27 de diciembre de 2012: Para la vigencia 2013 el IPSE ha suscrito contratos en los cuales su objeto se encuentra orientado al apoyo a la Interventoría realizada por el IPSE a la zona exclusiva	Deficiencias de control interno referidas a la claridad de los objetos contractuales que posteriormente limitan el seguimiento y control a la efectividad de los recursos invertidos.	Actualización del Manual de contratación de la entidad en aplicación de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	Solicitar a la OAI Proceso de concertación, análisis y revisión del documento que reemplazara el actual manual de contratación	Manual de contratación actualizado	1	2016/01/01	2016/12/31	100	48
12	FILA_12	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	5.1	En la vigencia auditada se desarrollaron reuniones del Consejo Directivo y del Comité de Dirección, sin que se encuentren debidamente documentadas y legalizadas la totalidad de las actas, lo cual dificulta	Demora en el trámite de revisión, ajuste y firmas de las actas de Consejo Directivo y Comité Dirección	Estructuración de un plan de acción en coordinación con la Secretaría General, como responsable de las actas de Consejo Directivo, enfocado a realizar seguimiento mensual, que permita garantizar el cierre del mes con las actas al día	Las actas de comité de dirección se socializarán para ajustes a los participantes, estableciendo un tiempo máximo de revisión de tres días y posterior firma por parte del Director General y Secretario del Comité	Actas digitalizadas en sistema documental ORFEO	1	2016/01/05	2016/12/31	100	48
13	FILA_13	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	5.2	En la vigencia auditada se desarrollaron reuniones del Consejo Directivo y del Comité de Dirección, sin que se encuentren debidamente documentadas y legalizadas la totalidad de las actas, lo cual dificulta	Demora en el trámite de revisión, ajuste y firmas de las actas de Consejo Directivo y Comité Dirección	Estructuración de un plan de acción en coordinación con la Secretaría General, como responsable de las actas de Consejo Directivo, enfocado a realizar seguimiento mensual, que permita garantizar el cierre del mes con las actas al día	Verificar al cierre del mes, el estado de las actas, de requerirse se enviarán correos solicitando la información, según corresponda.	Actas digitalizadas en sistema documental ORFEO	1	2016/01/05	2016/12/31	100	48
14	FILA_14	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	5.3	En la vigencia auditada se desarrollaron reuniones del Consejo Directivo y del Comité de Dirección, sin que se encuentren debidamente documentadas y legalizadas la totalidad de las actas, lo cual dificulta	Demora en el trámite de revisión, ajuste y firmas de las actas de Consejo Directivo y Comité Dirección	Estructuración de un plan de acción en coordinación con la Secretaría General, como responsable de las actas de Consejo Directivo, enfocado a realizar seguimiento mensual, que permita garantizar el cierre del mes con las actas al día	Digitalizar el documento en ORFEO con el correspondiente listado de asistencia, socializando a las partes la aceptación, firma y cierre del trámite del documento	Actas digitalizadas en sistema documental ORFEO	1	2016/01/05	2016/12/31	100	48
15	FILA_15	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	6.1	Contratos de cooperación con CIS: El IPSE en la vigencia 2012, la celebró el Contrato Marco de Cooperación 087 de 2012 con la Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS (entidad sin ánimo de lucro), fundamentado en el parágrafo 2 del artículo 355 de la Constitución Política y el Artículo 1° del Decreto 777 de 1992, la CIS entregará un producto cuyo único beneficiario es el IPSE	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	100	52
16	FILA_16	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	6.2	Contratos de cooperación con CIS: El IPSE en la vigencia 2012, la celebró el Contrato Marco de Cooperación 087 de 2012 con la Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS (entidad sin ánimo de lucro), fundamentado en el parágrafo 2 del artículo 355 de la Constitución Política y el Artículo 1° del Decreto 777 de 1992, la CIS entregará un producto cuyo único beneficiario es el IPSE	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificacion	4	2016/01/01	2016/12/31	100	52
17	FILA_17	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	7.1	Contrato 042-2012 - De acuerdo con los documentos presentados no es claro el valor agregado para el IPSE. Lo anterior denota deficiencias en los estudios previos de los contratos. Los documentos de política que sirven de base para una política en las ZNI a la fecha no se observa su efectividad.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación y limitación en los tiempos para el desarrollo de los estudios previos e integración del equipo profesional.	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	100	52
18	FILA_18	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	7.2	Contrato 042-2012 - De acuerdo con los documentos presentados no es claro el valor agregado para el IPSE. Lo anterior denota deficiencias en los estudios previos de los contratos. Los documentos de política que sirven de base para una política en las ZNI a la fecha no se observa su efectividad.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación y limitación en los tiempos para el desarrollo de los estudios previos e integración del equipo profesional.	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificacion	4	2016/01/01	2016/12/31	100	52

19	FILA_19	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	7.3	Contrato 042-2012 - De acuerdo con los documentos presentados no es claro el valor agregado para el IPSE. Lo anterior denota deficiencias en los estudios previos de los contratos. Los documentos de política que sirven de base para una política en las ZNI a la fecha no se observa su efectividad.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación y limitación en los tiempos para el desarrollo de los estudios previos e integración del equipo profesional.	El IPSE establecera un mecanismo para la elaboración de los Estudios Previos (Optimización de Tiempos y equipo de trabajo)	Conformación de equipos de trabajo por competencias, según el tipo de estudio previo.	Registro de formación del equipo	2	2016/01/18	2016/10/06	24	100
20	FILA_20	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	7.4	Contrato 042-2012 - De acuerdo con los documentos presentados no es claro el valor agregado para el IPSE. Lo anterior denota deficiencias en los estudios previos de los contratos. Los documentos de política que sirven de base para una política en las ZNI a la fecha no se observa su efectividad.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación y limitación en los tiempos para el desarrollo de los estudios previos e integración del equipo profesional.	El IPSE establecera un mecanismo para la elaboración de los Estudios Previos (Optimización de Tiempos y equipo de trabajo)	Desarrollar una formula para establecer el intervalo tiempo optimo para elaborar un estudio previo.	Formula	1	2016/01/18	2016/10/10	24	100
21	FILA_21	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	8.1	Contrato 085 de 2008 intereses corrientes. Respecto del contrato 085 de 2008, la EEBP no ha cumplido con los pagos pactados en las fechas previstas, pues las obras entregadas al IPSE con cargo la deuda, no se han realizado dentro de los términos acordados, sin que las partes hayan efectuado liquidación de intereses y/o actualización de valores.	Deficiencias de las labores de supervisión y seguimiento por parte del IPSE, en procura de que la EEBP diera cumplimiento a los compromisos contractuales	Capacitar al personal que enuentra entre sus funciones o actividades asignadas en temas relativos al elaboración de estudios previos con el fin de garantizar el correcto proceso de seguimiento de las labores contratadas	Adelantar proceso de capacitación	Capacitacion	2	2016/01/01	2016/12/31	48	100
22	FILA_22	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	8.2	Contrato 085 de 2008 intereses corrientes. Respecto del contrato 085 de 2008, la EEBP no ha cumplido con los pagos pactados en las fechas previstas, pues las obras entregadas al IPSE con cargo la deuda, no se han realizado dentro de los términos acordados, sin que las partes hayan efectuado liquidación de intereses y/o actualización de valores.	Deficiencias de las labores de supervisión y seguimiento por parte del IPSE, en procura de que la EEBP diera cumplimiento a los compromisos contractuales	Actualización del Manual de contratación de la entidad en aplicación de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	Solicitar a la OAJ Proceso de concertación, análisis y revisión del documento que reemplazara el actual manual de contratación	Manual de contratación actualizado	1	2016/01/01	2016/12/31	48	100
23	FILA_23	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	9.1	Actualización propiedades planta y equipo: Se observa que la fecha del último avalúo para los bienes inmuebles se realizó al final de la vigencia 2009, situación similar para la mayoría de los bienes eléctricos, lo cual indica que la actualización se debió hacer al final de la vigencia 2012.	Bienes Inmuebles Error por parte de la CGR - mediante Ctos suscritos con IGAG 040-2013, se actualizo el avaluo de 13 propiedades y Cto. 032-2014 se actualizo el avaluo de 2 propiedades 2- Bienes electricos, por restricción presupuestal, la entidad no ha podido realizar la actualización del inventario de bienes electricos, el cual tiene un costo aproximado a los \$14 mil millones	En cumplimiento a lo dispuesto en el Regimen de Contabilidad Publica Libro II Manual de procedimientos en la vigencia 2016 se debe actualizar el avaluo de los inmuebles cuyo avaluo es del 2013 y de aquellos inmuebles que fueron reportados por la Superintendencia de Notariado y Registro son objeto de estudio y análisis de títulos de tradición y posteriormente avaluo por parte del IGAC	En razón a la restricción presupuestal la vigencia 2016 no tiene recursos para contratar la actualización de los bienes eléctricos sin embargo la subdirección de contratos y seguimiento con el apoyo de Recursos físicos adelantara el inventario de Comodatos, y bienes en desuso ubicados en las diferentes localidades de la ZNI.	Capitulo I: Inventario de Comodatos	1	2016/01/02	2016/12/31	48	100
24	FILA_24	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	9.2	Actualización propiedades planta y equipo: Se observa que la fecha del último avalúo para los bienes inmuebles se realizó al final de la vigencia 2009, situación similar para la mayoría de los bienes eléctricos, lo cual indica que la actualización se debió hacer al final de la vigencia 2012.	1- Bienes Inmuebles Error por parte de la CGR - mediante Ctos suscritos con IGAG 040-2013, se actualizo el avaluo de 13 propiedades y Cto. 032-2014 se actualizo el avaluo de 2 propiedades 2- Bienes electricos, por restricción presupuestal, la entidad no ha podido realizar la actualización del inventario de bienes electricos, el cual tiene un costo aproximado a los \$14 mil millones	En cumplimiento a lo dispuesto en el Regimen de Contabilidad Publica Libro II Manual de procedimientos en la vigencia 2016 se debe actualizar el avaluo de los inmuebles cuyo avaluo es del 2013 y de aquellos inmuebles que fueron reportados por la Superintendencia de Notariado y Registro son objeto de estudio y análisis de títulos de tradición y posteriormente avaluo por parte del IGAC	En razón a la restricción presupuestal la vigencia 2016 no tiene recursos para contratar la actualización de los bienes eléctricos sin embargo la subdirección de contratos y seguimiento con el apoyo de Recursos físicos adelantara el inventario de Comodatos, y bienes en desuso ubicados en las diferentes localidades de la ZNI	Capitulo II Bienes con valor en libros inferior a \$21 millones	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100
25	FILA_25	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	9.3	Actualización propiedades planta y equipo: Se observa que la fecha del último avalúo para los bienes inmuebles se realizó al final de la vigencia 2009, situación similar para la mayoría de los bienes eléctricos, lo cual indica que la actualización se debió hacer al final de la vigencia 2012.	1- Bienes Inmuebles Error por parte de la CGR - mediante Ctos suscritos con IGAG 040-2013, se actualizo el avaluo de 13 propiedades y Cto. 032-2014 se actualizo el avaluo de 2 propiedades 2- Bienes electricos, por restricción presupuestal, la entidad no ha podido realizar la actualización del inventario de bienes electricos, el cual tiene un costo aproximado a los \$14 mil millones	En cumplimiento a lo dispuesto en el Regimen de Contabilidad Publica Libro II Manual de procedimientos en la vigencia 2016 se debe actualizar el avaluo de los inmuebles cuyo avaluo es del 2013 y de aquellos inmuebles que fueron reportados por la Superintendencia de Notariado y Registro son objeto de estudio y análisis de títulos de tradición y posteriormente avaluo por parte del IGAC	En razón a la restricción presupuestal la vigencia 2016 no tiene recursos para contratar la actualización de los bienes eléctricos sin embargo la subdirección de contratos y seguimiento con el apoyo de Recursos físicos adelantara el inventario de Comodatos, y bienes en desuso ubicados en las diferentes localidades de la ZNI	Capitulo III . Bienes en depreciados, en desuso y obsoletos	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100

26	FILA_26	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	9.4	Actualización propiedades planta y equipo: Se observa que la fecha del último avalúo para los bienes inmuebles se realizó al final de la vigencia 2009, situación similar para la mayoría de los bienes eléctricos, lo cual indica que la actualización se debió hacer al final de la vigencia 2012.	1- Bienes Inmuebles Error por parte de la CGR - mediante Cto. suscritos con IGAG 040-2013, se actualizó el avalúo de 13 propiedades y Cto. 032-2014 se actualizó el avalúo de 2 propiedades 2- Bienes eléctricos, por restricción presupuestal, la entidad no ha podido realizar la actualización del inventario de bienes eléctricos, el cual tiene un costo aproximado a los \$14 mil millones	En cumplimiento a lo dispuesto en el Regimen de Contabilidad Publica Libro II Manual de procedimientos en la vigencia 2016 se debe actualizar el avalúo de los inmuebles cuyo avalúo es del 2013 y de aquellos inmuebles que fueron reportados por la Superintendencia de Notariado y Registro son objeto de estudio y análisis de títulos de tradición y posteriormente avalúo por parte del IGAC	En razón a la restricción presupuestal la vigencia 2016 no tiene recursos para contratar la actualización de los bienes eléctricos sin embargo la subdirección de contratos y seguimiento con el apoyo de Recursos físicos adelantara el inventario de Comodatados, y bienes en desuso ubicados en las diferentes localidades de la ZNI	Capitulo IV - Bienes objeto de actualización de Inventarios	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
27	FILA_27	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	10.1	Unidad de Control Interno: Durante la vigencia Auditada, no se realizaron auditorias a los procesos misionales de gestión de proyectos, gestión de telemetría, gestión ambiental y contable.	El Área de Control Interno carece de personal especializado para dar alcance a los temas técnicos, ambientales y contable.	La OCI del IPSE, gestionará, ante la Alta Dirección, la asignación de recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de realizar las auditorias en los procesos misionales de proyectos, telemetría, ambiental y contable.	Oficio de gestion de recursos (de no ser asignados los recursos se dara por terminado el plan de mejoramiento)	Oficio	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100	Con radicado No.20161330008132 se solicita la asignacion de recursos a la Direccion General.
28	FILA_28	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	10.2	Unidad de Control Interno: Durante la vigencia Auditada, no se realizaron auditorias a los procesos misionales de gestión de proyectos, gestión de telemetría, gestión ambiental y contable.	El Área de Control Interno carece de personal especializado para dar alcance a los temas técnicos, ambientales y contable.	La OCI del IPSE, gestionará, ante la Alta Dirección, la asignación de recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de realizar las auditorias en los procesos misionales de proyectos, telemetría, ambiental y contable.	Con la confirmación de los recursos se establecerá el alcance de las auditorias.	Informe de auditoria	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100	La Alta Direccion manifesto mediante radicado No.20161330008162 " se asigna un recurso de 32 millones de pesos, los cuales se invertiran en un profesional especializado para que realice la auditoria que usted determine". Por lo anterior solo se podra realizar en esta vigencia una de las cuatro auditorias planeadas. Las tres (3) restantes se realizaran en proximas vigencias.
29	FILA_29	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	11.1	Se evidencio que no era oportuna la suscripción del convenio 017 de 2011, dados los antecedentes de los CIT que no se encontraban en operación y el convenio que estaba en ejecución en ese momento (021 de 2010), lo cual imposibilitaria el cumplimiento del objeto contractual	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
30	FILA_30	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	11.2	Se evidencio que no era oportuna la suscripción del convenio 017 de 2011, dados los antecedentes de los CIT que no se encontraban en operación y el convenio que estaba en ejecución en ese momento (021 de 2010), lo cual imposibilitaria el cumplimiento del objeto contractual	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Verificacion	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
31	FILA_31	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	12	Del estudio realizado se determino la imposibilidad del cumplimiento del objeto contractual del convenio 021 de 2010, ya que los CIT hacia los que se dirigia el fortalecimiento, nose encontraban en operación y por lo tanto la inversión realizada se considera como una gestión atieconomica, por cuanto su suscripción no era oportuna.	El IPSE desarrolló un proceso de contratación complementario a un proyecto sin el respectivo análisis técnico.	El IPSE adelantará cualquier proceso, contrato adicional o complementario a un proyecto, soportado en un concepto técnico integral.	Concepto técnico de diagnóstico y justificación de contratos adicionales o complementarios a un proyecto desarrollado.	Informe técnico	2	2016/02/01	2016/12/31	48	100	
32	FILA_32	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	13.1	Las inversiones del convenio 061-13/2008 se considera como una gestión antieconómica teniendo en cuenta que el objeto del contrato no cumplió con el fin previsto pues el sistema no esta operando y evidencia deficiencias de planeación, seguimiento y control efectivo posibilitando que no se detectaran y tomaran acciones oportunas que se evidencian en el proyecto y que lo hacen inoperante	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
33	FILA_33	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	13.2	Las inversiones del convenio 061-13/2008 se considera como una gestión antieconómica teniendo en cuenta que el objeto del contrato no cumplió con el fin previsto pues el sistema no esta operando y evidencia deficiencias de planeación, seguimiento y control efectivo posibilitando que no se detectaran y tomaran acciones oportunas que se evidencian en el proyecto y que lo hacen inoperante	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificacion	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
34	FILA_34	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	14	Los CIT de Mutatá, Murindo, Necolí e Isla Fuerte, observó que salvo el caso de Murindó, ninguno de los Centros de innovación Tecnológica se encontro operando y en todos los CIT visitados de los CIT se evidencia falta de mantenimiento preventivo	El IPSE no planeó un esquema de sostenibilidad para garantizar la operación de estos Proyectos	El IPSE establecerá y verificará la incorporación de esquemas de sostenibilidad para los proyectos que estructure y/o desarrolle.	Los proyectos estructurados por el IPSE para ser implementados con recursos propios se desarrollaran con algunos elementos de la metodología MGA, especialmente el analisis de sostenibilidad; como requisito para su ejecución	Gestion Empresarial, que garantize Administracion, Operación y Mantenimiento del Proyecto. / Registro.	2	2016/03/01	2016/10/06	24	100	

35	FILA_35	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	15	En visita efectuada por el ingeniero electricista de la CGR, observó que el gasificador de lecho fluidizado en comento "No se encuentra en funcionamiento por fallas en el tornillo sin fin"- Necoci.	El IPSE no planeó un esquema de sostenibilidad para garantizar la operación de estos Proyectos	El IPSE establecerá y verificará la incorporación de esquemas de sostenibilidad para los proyectos que estructure y/o desarrolle.	Los proyectos estructurados por el IPSE para ser implementados con recursos propios se desarrollaran con algunos elementos de la metodología MGA, especialmente el análisis de sostenibilidad; como requisito para su ejecución.	Gestion Empresarial, que garantice Administración, Operación y Mantenimiento del Proyecto. / Registro.	2	2016/03/01	2016/10/06	24	100	
36	FILA_36	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	16	En visita el Ing. Electricista(CGR) observó el sistema de enfriamiento por adsorción; es el núcleo del centro de acopio de Isla Fuerte, sin embargo este equipo no se encontraba	El IPSE estableció un alcance en el estudio previo poco claro y que superaba el objeto a alcanzar en un proyecto piloto	EL IPSE hará un análisis y revisión minuciosa de los estudios previos de los diferentes proyectos.	Revisión y visto bueno de los estudios previos por parte del Area de Contratación	Documentos	2	2016/02/01	2016/12/31	39	100	
37	FILA_37	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	17.1	Convenios 016, 018 y 021 IPSE-PTA: Los objetos contractales no son claros y el alcance contempla diferentes actividades, presentando un valor global por el contrato.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
38	FILA_38	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	17.2	Convenios 016, 018 y 021 IPSE-PTA: Los objetos contractales no son claros y el alcance contempla diferentes actividades, presentando un valor global por el contrato.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
39	FILA_39	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	18.1	Contratos que se modifican ampliando su duración y que cubren hasta 3 vigencias, quedando sin soporte presupuestal.	Deficiencias de planeación que permitan determinar el tiempo razonable de ejecución de los proyectos y que han ocasionado varias modificaciones que amplían la duración los mismos cubriendo más de tres vigencias.	El IPSE dentro de su planeación anual, definirá aquellos contratos que superen la vigencia y adelantará todos los tramites que sean necesarios, para que todos los contratos que celebre y superen la vigencia fiscal, cuenten con el trámite de vigencia futura que garantice su ejecución presupuestal en las vigencias siguientes.	Directriz del Director General, en la cual se establezcan los lineamientos que deben seguir los Subdirectores, Asesores, Coordinadores y Supervisores de Contratos en cuanto a contratos que requieran superar la vigencia fiscal vigente.	Circular del Director	1	2016/02/01	2016/12/31	48	100	
40	FILA_40	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	18.2	Contratos que se modifican ampliando su duración y que cubren hasta 3 vigencias, quedando sin soporte presupuestal.	Deficiencias de planeación que permitan determinar el tiempo razonable de ejecución de los proyectos y que han ocasionado varias modificaciones que amplían la duración los mismos cubriendo más de tres vigencias.	El IPSE dentro de su planeación anual, definirá aquellos contratos que superen la vigencia y adelantará todos los tramites que sean necesarios, para que todos los contratos que celebre y superen la vigencia fiscal, cuenten con el trámite de vigencia futura que garantice su ejecución presupuestal en las vigencias siguientes.	Directriz del Director General, en la cual se señale a la oficina Asesora Jurídica- Coordinación de Contratación- y áreas que elaboran y revisan los estudios previos, el cumplimiento del principio de anualidad presupuestal.	Circular del Director	1	2016/02/01	2016/12/31	48	100	
41	FILA_41	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	19.1	Activos eléctricos propiedad de propiedad del IPSE, sobre los cuales no recibe remuneración alguna (SYR y ZNI) y la no definición de su propiedad hace que no se efectúe el mantenimiento requerido.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Consolidación de los municipios, corregimientos, localidades y caseríos donde el IPSE es propietario de la infraestructura	Base de datos	1	2017/03/01	2017/04/30	4	100	1.-Esta actividad se repetirá durante cuatro (4) años consecutivos hasta finalizar el total de los inventarios en todas las localidades 2016 al 2019 2.-Se remitió memorando a OAJ 20151500167413 diciembre 15 de 2015 remisión de estudios para cobro coactivo uso de activos del IPSE 3.-Se remitió a la Dirección General del IPSE el Plan de Trabajo para realizar esta actividad
42	FILA_42	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	19.2	Activos eléctricos propiedad de propiedad del IPSE, sobre los cuales no recibe remuneración alguna (SYR y ZNI) y la no definición de su propiedad hace que no se efectúe el mantenimiento requerido.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Elaboración del estudio de mercado	Documento con el estudio de mercado	1	2017/03/01	2017/04/30	4	100	1.-Esta actividad se repetirá durante cuatro (4) años consecutivos hasta finalizar el total de los inventarios en todas las localidades 2016 al 2019 2.-Se remitió memorando a OAJ 20151500167413 diciembre 15 de 2015 remisión de estudios para cobro coactivo uso de activos del IPSE 3.-Se remitió a la Dirección General del IPSE el Plan de Trabajo para realizar esta actividad
43	FILA_43	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	19.3	Activos eléctricos propiedad de propiedad del IPSE, sobre los cuales no recibe remuneración alguna (SYR y ZNI) y la no definición de su propiedad hace que no se efectúe el mantenimiento requerido.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Proceso Licitatorio de Contratación	Registro en el SECOP	1	2017/04/01	2017/05/30	4	0	Esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, en caso contrario se repetirá anualmente hasta la realización de los inventarios. Esta acción se evidencia mediante los Radicados 20161500056841 y 2017150006011, Memorando interno 20171310011833 y 20171500020273
44	FILA_44	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	19.4	Activos eléctricos propiedad de propiedad del IPSE, sobre los cuales no recibe remuneración alguna (SYR y ZNI) y la no definición de su propiedad hace que no se efectúe el mantenimiento requerido.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Proceso de ejecución contractual	Informes de seguimiento	1	2017/06/01	2017/08/31	4	0	El proposito del IPSE es tramitar la ejecución de estos inventarios por vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos al Insituto, esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, caso contrario esta actividad se repetira anualmente hasta la realización de los inventarios.Radicado 20161500056841 y 2017150006011, Memorando interno 20171310011833 20171500020273

45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	20	El servicio de energía de isla fuerte en el año 2011 no recibió subsidios por parte del Ministerio de Minas y Energía, por cuanto la CREG no había expedido la regulación requerida a fin dicho ministerio realizara la liquidación y autorizara el giro correspondiente, sin que se evidencie gestión alguna por parte del IPSE ante la CREG y/o el Ministerio tendientes a superar tal situación	Las entidades involucradas en el trámite de los subsidios no articularon las acciones pertinentes para llevar a cabo dicho trámite.	Coordinar entre entidades del sector para dar cumplimiento oportuno.	De parte del IPSE, se remitirá documento escrito a las entidades responsables por la operación de los nuevos proyectos brindando la información y soporte correspondiente para el trámite de los subsidios a que haya lugar.	Documentos soportes de comunicación intersectorial	1	2016/02/01	2016/12/31	46	100	La gestión de subsidios es una tarea del operador de red. A la fecha de la suscripción de este plan de mejoramiento la inspección de isla fuerte cuenta con los subsidios de ley, los que han sido gestionados de manera adecuada por el operador ante el Ministerio de Minas y Energía. 20161330008812 Y 20161400028681
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	21.1	Convenios 061 de 2006 y 062 de 2009 FEN-IPSE sin liquidar, con varias modificaciones han ampliado su duración mas de tres vigencias, saldos en cuentas y tes por convenio 061 de 509 millones y 062 por 1,853 millones que estan por fuera del presupuesto general de la nacion	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	21.2	Convenios 061 de 2006 y 062 de 2009 FEN-IPSE sin liquidar, con varias modificaciones han ampliado su duración mas de tres vigencias, saldos en cuentas y tes por convenio 061 de 509 millones y 062 por 1,853 millones que estan por fuera del presupuesto general de la nacion	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	21.3	Convenios 061 de 2006 y 062 de 2009 FEN-IPSE sin liquidar, con varias modificaciones han ampliado su duración mas de tres vigencias, saldos en cuentas y tes por convenio 061 de 509 millones y 062 por 1,853 millones que estan por fuera del presupuesto general de la nacion	Existen contratos específicos derivados del Contrato Marco, que no se han podido liquidar oportunamente por parte de los Supervisores.	Identificar las causas por las cuales no ha sido posible liquidar los contratos específicos.	Convocar a reunion con los supervisores liquidadores y con la oficina jurídica para establecer el procedimiento pertinente para la liquidación.	Acta de reunion.	1	2016/02/01	2016/12/31	44	100	
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	21.4	Convenios 061 de 2006 y 062 de 2009 FEN-IPSE sin liquidar, con varias modificaciones han ampliado su duración mas de tres vigencias, saldos en cuentas y tes por convenio 061 de 509 millones y 062 por 1,853 millones que estan por fuera del presupuesto general de la nacion	Existen contratos específicos derivados del Contrato Marco, que no se han podido liquidar oportunamente por parte de los Supervisores.	Identificar las causas por las cuales no ha sido posible liquidar los contratos específicos.	Aplicar el procedimiento que se determine.	Registro del procedimiento ejecutado	1	2016/02/01	2016/12/31	44	100	
50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	22.1	A la fecha la entidad no cuenta con los archivos iniciales de los documentos de estudio técnicos, financieros, ambientales y de aspectos comunitarios, necesarios para la toma de decisiones para la realización de las actualizaciones y modificaciones. Además en el caso de Necoci en el convenio 034 de 2009 firmado con la Universidad de Nacional de Colombia sede Medellín	Deficiencia en la administración y seguimiento de la información de los proyectos.	De manera articulada con el área de tecnología y comunicaciones identificar la manera de organizar la información de los proyectos en el sistema documental orfeo.	Requerir el soporte de un profesional de TICS para definir los criterios de administración y organización de la información de manera secuencial y lógica	Mesas de ayuda, Correo o Memorando	1	2016/02/01	2016/12/31	44	100	
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	22.2	A la fecha la entidad no cuenta con los archivos iniciales de los documentos de estudio técnicos, financieros, ambientales y de aspectos comunitarios, necesarios para la toma de decisiones para la realización de las actualizaciones y modificaciones. Además en el caso de Necoci en el convenio 034 de 2009 firmado con la Universidad de Nacional de Colombia sede Medellín	Deficiencia en la administración y seguimiento de la información de los proyectos.	De manera articulada con el área de tecnología y comunicaciones identificar la manera de organizar la información de los proyectos en el sistema documental orfeo.	Capacitación al personal que maneja expedientes dentro del sistema Orfeo.	Registros de Asistencia	1	2016/02/01	2016/12/31	44	100	
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	22.3	A la fecha la entidad no cuenta con los archivos iniciales de los documentos de estudio técnicos, financieros, ambientales y de aspectos comunitarios, necesarios para la toma de decisiones para la realización de las actualizaciones y modificaciones. Además en el caso de Necoci en el convenio 034 de 2009 firmado con la Universidad de Nacional de Colombia sede Medellín	Deficiencia en la administración y seguimiento de la información de los proyectos.	De manera articulada con el área de tecnología y comunicaciones identificar la manera de organizar la información de los proyectos en el sistema documental orfeo.	Organización, Actualización y seguimiento de la información para cada proyecto específico del expediente por parte del supervisor.	Informes	3	2016/02/01	2016/12/31	44	100	
53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL P	23.1	...Lo anterior evidencia deficiencias en la programación, en lo referente a la planeación y manejo presupuestal que afectan el análisis que se realiza sobre la ejecución presupuestal por usuarios de la información..."	En el IPSE se presentan deficiencias en la programación y ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2011, en enero del 2012 constituyen reservas presupuestales soportadas en contratos ejecutados por concepto de servicios profesionales y de mantenimiento, que razonablemente deberían haberse programado para ejecutar entre el 1 de y el 31 de diciembre de 2011	El IPSE dentro de su planeación anual, definirá aquellos contratos que superen la vigencia y adelantará todos los trámites que sean necesarios, para que todos los contratos que celebre y superen la vigencia fiscal, cuenten con el trámite de vigencia futura que garantice su ejecución presupuestal en las vigencias siguientes.	Directriz del Director General, en la cual se establezcan los lineamientos que deben seguir los Subdirectores, Asesores, Coordinadores y Supervisores de Contratos en cuanto a contratos que requieran superar la vigencia fiscal vigente.	Circular del Director	1	2016/02/01	2016/12/31		100	

54	FILA_54	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	23.2	Lo anterior evidencia deficiencias en la programación, en lo referente a la planeación y manejo presupuestal que afectan el análisis que se realiza sobre la ejecución presupuestal por usuarios de la información...	En el IPSE se presentan deficiencias en la programación y ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2011, en enero del 2012 constituyen reservas presupuestales soportadas en contratos ejecutados por concepto de servicios profesionales y de mantenimiento, que razonablemente deberían haberse programado para ejecutar entre el 1 de y el 31 de diciembre de 2011	El IPSE dentro de su planeación anual, definirá aquellos contratos que superen la vigencia y adelantará todos los trámites que sean necesarios, para que todos los contratos que celebre y superen la vigencia fiscal, cuenten con el trámite de vigencia futura que garantice su ejecución presupuestal en las vigencias siguientes.	Directriz del Director General, en la cual se señale a la oficina Asesora Jurídica -Coordinación de Contratación- y áreas que elaboran y revisan los estudios previos, el cumplimiento del principio de anualidad presupuestal.	Circular del Director	1	2016/02/01	2016/12/31	48	100
55	FILA_55	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	24.1	La situación expuesta pone de manifiesto la existencia de deficiencias en el proceso de planeación y contratación en la medida en que se adelantan contratos sin diseños ni estudios previos suficientes que determinen las necesidades, viabilidad y dimensiones de los proyectos a ejecutar, que permitan enfocar adecuadamente las inversiones	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
56	FILA_56	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	24.2	La situación expuesta pone de manifiesto la existencia de deficiencias en el proceso de planeación y contratación; en la medida en que se adelantan contratos sin diseños ni estudios previos suficientes que determinen las necesidades, viabilidad y dimensiones de los proyectos a ejecutar, que permitan enfocar adecuadamente las inversiones.	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
57	FILA_57	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	25.1	La anterior situación hace manifiesta la existencia de una gestión antieconómica en la medida en que para cumplir el mismo objetivo se ejecutan recursos tanto del Convenio de Canje de Activos con la Empresa de Energía del Bajo Putumayo, como aquellos pagados a la CIS como remuneración del Contrato 094 de 2012.....	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
58	FILA_58	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	25.2	La anterior situación hace manifiesta la existencia de una gestión antieconómica en la medida en que para cumplir el mismo objetivo se ejecutan recursos tanto del Convenio de Canje de Activos con la Empresa de Energía del Bajo Putumayo, como aquellos pagados a la CIS como remuneración del Contrato 094 de 2012.....	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
59	FILA_59	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	26.1	En consecuencia de lo anterior, se pudo constatar que a noviembre 18 de 2013, el IPSE presenta mora en adelantar la gestiones pertinentes para el registro de la patente correspondiente y la adquisición de los derechos patrimoniales que de ella se derivan lo cual no permite la obtención de beneficios a favor de la entidad...	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
60	FILA_60	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	26.2	En consecuencia de lo anterior, se pudo constatar que a noviembre 18 de 2013, el IPSE presenta mora en adelantar la gestiones pertinentes para el registro de la patente correspondiente y la adquisición de los derechos patrimoniales que de ella se derivan lo cual no permite la obtención de beneficios a favor de la entidad...	Errores en la planeación de la contratación, así como en la ejecución de las actividades	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/31	2016/12/31	52	100
61	FILA_61	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	27.1	Lo anterior obedece a deficiencias en la planeación, en la formulación y programación e integración del proyecto al no mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de celebrar la contratación. La ejecución de los recursos no contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del estado.....	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los trámites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
62	FILA_62	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	27.2	Lo anterior obedece a deficiencias en la planeación, en la formulación y programación e integración del proyecto al no mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de celebrar la contratación. La ejecución de los recursos no contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del estado.....	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los trámites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100

63	FILA_63	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	28	Lo anterior, obedece a deficiencias en el Control interno en las diferentes etapas contractuales, su seguimiento y supervisión, lo cual genera una ineficiente inversión de recursos públicos y por ende, el incumplimiento a los fines estatales en lo correspondiente a la continua y eficiente prestación de los servicios públicos.	Deficiencias de las labores de supervisión y seguimiento por parte del IPSE, en procura del cumplimiento a los compromisos contractuales	Crear grupo de apoyo interdisciplinario para la elaboración de estudios previos, mediante la contratación de personal de apoyo altamente calificado.	Proyectar Acto Administrativo de creación	Resolución	1	2016/01/01	2016/12/31	48	100	Mediante Resolución 20151000021215 del 9 de julio de 2015, se creó y reglamento El Comité Asesor de Contratación del IPSE como una instancia asesora de la ordenación del gasto y lo relacionado con la gestión contractual. De igual manera mediante Resolución 20151000021225 del 9 de julio de 2015 se creó el Comité de Apoyo a la Supervisión e Interventoría del IPSE.....
64	FILA_64	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	29.1	La situación anterior denota deficiencias de Control Interno en lo relacionado con el procedimiento de Administración de Bienes, al incumplir lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con el aseguramiento de los mismos	Error puntual de una solicitud de ingreso a almacén DE LA scs en la vigencia 2010, que fue archivada sin tramitar por la oficina gestora del Documento Error puntual del contrato 099-2013, del cual no se solicitó el ingreso a almacén por parte de CEGAS	Divulgacion, control a pagos y Actas de liquidacion para que todas las compras de bienes tangibles e intangibles que realice la Entidad tramiten el Ingreso a Almacen cuando se trate de elementos diferentes a materiales y suministros con este documento la Coordinacion de Recursos Fisicos procederá su aseguramiento	Divulgacion mensual a traves de la Oficina de Comunicaciones y Recursos Fisicos para que las areas tengan presente que todos los bienes tangibles e intangibles deben ingresar a almacen	Constancia de Divulgacion	11	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
65	FILA_65	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	29.2	La situación anterior denota deficiencias de Control Interno en lo relacionado con el procedimiento de Administración de Bienes, al incumplir lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con el aseguramiento de los mismos	Error puntual de una solicitud de ingreso a almacén DE LA scs en la vigencia 2010, que fue archivada sin tramitar por la oficina gestora del Documento Error puntual del contrato 099-2013, del cual no se solicitó el ingreso a almacén por parte de CEGAS	Divulgacion, control a pagos y Actas de liquidacion para que todas las compras de bienes tangibles e intangibles que realice la Entidad tramiten el Ingreso a Almacen cuando se trate de elementos diferentes a materiales y suministros con este documento la Coordinacion de Recursos Fisicos procederá su aseguramiento	Inclusion en la Forma de pago de los contratos el ingreso a almacen cuando se trate de bienes tangibles e intangibles	Comprobante de Ingreso a Almacen	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
66	FILA_66	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	29.3	La situación anterior denota deficiencias de Control Interno en lo relacionado con el procedimiento de Administración de Bienes, al incumplir lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con el aseguramiento de los mismos	Error puntual de una solicitud de ingreso a almacén DE LA scs en la vigencia 2010, que fue archivada sin tramitar por la oficina gestora del Documento Error puntual del contrato 099-2013, del cual no se solicitó el ingreso a almacén por parte de CEGAS	Divulgacion, control a pagos y Actas de liquidacion para que todas las compras de bienes tangibles e intangibles que realice la Entidad tramiten el Ingreso a Almacen Cuando se trate de elementos diferentes a materiales y suministros con este documento la Coordinacion de Recursos Fisicos procederá su aseguramiento	Verificacion por parte de la Coordinacion con Financiera para NO pagar una cuenta que involucre bienes que no anexe el Comprobante de Ingreso de Almacen	Constancia de Divulgacion Comprobante de Ingreso a Almacen Oficio de Solicitud de Aseguramiento del Bien Poliza de Seguro	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
67	FILA_67	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	29.4	La situación anterior denota deficiencias de Control Interno en lo relacionado con el procedimiento de Administración de Bienes, al incumplir lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con el aseguramiento de los mismos	Error puntual de una solicitud de ingreso a almacén DE LA scs en la vigencia 2010, que fue archivada sin tramitar por la oficina gestora del Documento Error puntual del contrato 099-2013, del cual no se solicitó el ingreso a almacén por parte de CEGAS	Divulgacion, control a pagos y Actas de liquidacion para que todas las compras de bienes tangibles e intangibles que realice la Entidad tramiten el Ingreso a Almacen cuando se trate de elementos diferentes a materiales y suministros con este documento la Coordinacion de Recursos Fisicos procederá su aseguramiento	Paralelamente al Ingreso a Almacen se solicita el aseguramiento del bien NO es de consumo, ya que ingreso a almacen es uno de los requisitos indispensables para que Compañía de Seguros asegure un bien	Comprobante de Ingreso a Almacen Oficio de Solicitud de Aseguramiento del Bien Poliza de Seguro	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
68	FILA_68	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	30.1	La Oficina de Control Interno (OCI) durante las vigencias auditadas realizó seguimientos técnicos solamente a: Informe de auditoría a los contratos con el PTA, Informe convenio 17-2009, Informe convenio 061 de 2006 suscrito entre el IPSE y la FEN. Situación que demuestra ineficacia, al presentar falencias en el seguimiento en tiempo real del proyecto BPIN 0104029640000...	El Área de Control Interno carece de personal especializado para dar alcance a los temas técnicos, ambientales y contable	La OCI del IPSE, gestionará, ante la Alta Dirección, la asignación de recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de realizar las auditorías en los procesos misionales de proyectos, telemetría, ambiental y contable.	Oficio de gestion de recursos ante la Alta Dirección.	Oficio	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100	Con radicado No. 20161330008132 se solicitó la asignación de recursos a la Dirección General.
69	FILA_69	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	30.2	La Oficina de Control Interno (OCI) durante las vigencias auditadas realizó seguimientos técnicos solamente a: Informe de auditoría a los contratos con el PTA, Informe convenio 17-2009, Informe convenio 061 de 2006 suscrito entre el IPSE y la FEN. Situación que demuestra ineficacia, al presentar falencias en el seguimiento en tiempo real del proyecto BPIN 0104029640000...	El Área de Control Interno carece de personal especializado para dar alcance a los temas técnicos, ambientales y contables	La OCI del IPSE, gestionará, ante la Alta Dirección, la asignación de recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de realizar las auditorías en los procesos misionales de proyectos, telemetría, ambiental y contable.	Con la confirmación de los recursos se establecerá el alcance de las auditorías.	Informe de auditoría	1	2016/01/01	2016/12/31	52	100	La Alta Dirección manifestó mediante radicado No.20161330008162 " se asigna un recurso de 32 millones de pesos, los cuales se invertirán en un profesional especializado para que realice la auditoría que usted determine". Por lo anterior solo se podrá realizar en esta vigencia una de las cuatro auditorías planeadas. Las tres (3) restantes se realizarán en próximas vigencias.

70	FILA_70	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	31.1	Lo anterior evidencia deficiencias en la fase de planeación relacionadas con la elaboración de estudios previos y diseños que garanticen la efectividad de los proyectos, lo que conlleva a que no se garantice la prestación continua del servicio, ni la sostenibilidad de los proyectos."	Limitación en los tiempos para el desarrollo de los estudios previos e integración del equipo profesional.	El IPSE establecerá un mecanismo para la elaboración de los Estudios Previos (Optimización de Tiempos y equipo de trabajo)	Conformación de equipos de trabajo por competencias, según el tipo de estudio previo.	Registro de formación del equipo	2	2016/01/18	2016/10/06	100	24	
71	FILA_71	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	31.2	Lo anterior evidencia deficiencias en la fase de planeación relacionadas con la elaboración de estudios previos y diseños que garanticen la efectividad de los proyectos, lo que conlleva a que no se garantice la prestación continua del servicio, ni la sostenibilidad de los proyectos."	Limitación en los tiempos para el desarrollo de los estudios previos e integración del equipo profesional.	El IPSE establecerá un mecanismo para la elaboración de los Estudios Previos (Optimización de Tiempos y equipo de trabajo)	Desarrollar una fórmula para establecer el intervalo tiempo óptimo para elaborar un estudio previo.	Fórmula	1	2016/01/18	2016/10/06	100	24	
72	FILA_72	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	32	La situación identificada hace evidente el incumplimiento de objetivos institucionales por parte del instituto, al no suministrar energía las 24 horas, al presentar una utilización deficiente de fuentes de energía renovables, y no lograr la disminución de los costos de combustibles, hechos que han implicado mayores necesidades de inversión y contratación para la entidad..."	El IPSE asume compromisos por encima de su alcance misional.	El IPSE limitará el alcance de sus compromisos al plan nacional de desarrollo, plan energético nacional en concordancia con su misión.	Concertación y aprobación de compromisos y metas institucionales entre la alta dirección y las áreas misionales.	Actas	2	2016/01/18	2016/12/31	100	46	No es competencia del instituto garantizar 24 horas de energía en la ZNI atendidas. En los proyectos implementados con fuentes renovables necesariamente se ha reducido el consumo de combustible. Las inversiones han sido altas debido al costo de las energías no convencionales en su inversión inicial.
73	FILA_73	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	33.1	Lo anterior demuestra deficiencias en la planeación y en el control interno, ya que los proyectos ejecutados no han logrado sostenibilidad en el tiempo para el cumplimiento del objetivo misional de la entidad auditada.	El IPSE no planeó un esquema de sostenibilidad para garantizar la operación de estos Proyectos	El IPSE establecerá y verificará la incorporación de esquemas de sostenibilidad para los proyectos que estructure y/o desarrolle.	Desarrollo de un proceso de formación y entrenamiento para funciones, que incluya la siguientes temáticas: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos estatales y fortalecimiento institucional de las políticas públicas"	Capacitación	3	2016/03/01	2016/10/31	100	28	
74	FILA_74	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	33.2	Lo anterior demuestra deficiencias en la planeación y en el control interno, ya que los proyectos ejecutados no han logrado sostenibilidad en el tiempo para el cumplimiento del objetivo misional de la entidad auditada.	El IPSE no planeó un esquema de sostenibilidad para garantizar la operación de estos Proyectos	El IPSE establecerá y verificará la incorporación de esquemas de sostenibilidad para los proyectos que estructure y/o desarrolle.	Los proyectos estructurados por el IPSE para ser implementados con recursos propios se desarrollarán con algunos elementos de la metodología MGA, especialmente el análisis de sostenibilidad; como requisito para su ejecución.	Gestión Empresarial, que garantice Administración, Operación y Mantenimiento del Proyecto. / Registro.	2	2016/03/01	2016/10/06	100	24	1. Proyecto: Diseño de Interconexión a 13,2 KV y redes de distribución en MTE, comunidad de Bubuey en el Municipio de Timbiquí - Cauca. No. de memorando 20141330056892. 2. Proyecto: Interconexión Eléctrica y redes de distribución local para la vereda Valentin del Municipio de Lopez de Micay - Cauca. No de memorando 20141330057022
75	FILA_75	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	34.1	Una vez analizada la documentación allegada por el IPSE sobre las propiedades, planta y equipo, se observa que la fecha del último avalúo para la mayoría de los bienes eléctricos se realizó al final de la vigencia 2009, lo cual indica que en la vigencia 2013 ya debería haber una nueva actualización.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Recopilación de contratos y Convenios que acrediten la propiedad del IPSE	Base de datos	1	2017/03/01	2017/04/30	100	8	1.-Se remitió memorando a OAJ 20151500167413 diciembre 15 de 2015 remisión de estudios para cobro coactivo uso de activos del IPSE 2.-Se remitió a la Dirección General del IPSE el Plan de Trabajo para realizar esta actividad
76	FILA_76	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	34.2	Una vez analizada la documentación allegada por el IPSE sobre las propiedades, planta y equipo, se observa que la fecha del último avalúo para la mayoría de los bienes eléctricos se realizó al final de la vigencia 2009, lo cual indica que en la vigencia 2013 ya debería haber una nueva actualización.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Consolidación de los municipios, corregimientos, localidades y caseríos donde el IPSE es propietario de la infraestructura	Base de datos	1	2017/03/01	2017/04/30	100	8	1.-Se remitió memorando a OAJ 20151500167413 diciembre 15 de 2015 remisión de estudios para cobro coactivo uso de activos del IPSE 2.-Se remitió a la Dirección General del IPSE el Plan de Trabajo para realizar esta actividad
77	FILA_77	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	34.3	Una vez analizada la documentación allegada por el IPSE sobre las propiedades, planta y equipo, se observa que la fecha del último avalúo para la mayoría de los bienes eléctricos se realizó al final de la vigencia 2009, lo cual indica que en la vigencia 2013 ya debería haber una nueva actualización.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Elaboración del estudio de mercado	Documento con el estudio de mercado	1	2017/04/01	2017/05/30	100	8	El IPSE tramitará la ejecución de estos inventarios con vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos. Esta acción se evidencia mediante los Radicados 20161500056841, 20161500113923 y 20171500006011, Memorando interno 20171310011833 y 20171500020273
78	FILA_78	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	34.4	Una vez analizada la documentación allegada por el IPSE sobre las propiedades, planta y equipo, se observa que la fecha del último avalúo para la mayoría de los bienes eléctricos se realizó al final de la vigencia 2009, lo cual indica que en la vigencia 2013 ya debería haber una nueva actualización.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Proceso de ejecución contractual	Registro en el SECOP	1	2017/06/01	2017/08/30	0	8	El IPSE tramitará la ejecución de estos inventarios con vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos. Esta acción se evidencia mediante los Radicados 20161500056841, 20161500113923 y 20171310011833 y 20171500020273
79	FILA_79	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	34.5	Una vez analizada la documentación allegada por el IPSE sobre las propiedades, planta y equipo, se observa que la fecha del último avalúo para la mayoría de los bienes eléctricos se realizó al final de la vigencia 2009, lo cual indica que en la vigencia 2013 ya debería haber una nueva actualización	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Proceso de ejecución contractual	Informes de seguimiento	5	2017/09/01	2017/12/31	0	16	El IPSE tramitará la ejecución de estos inventarios con vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos. Esta acción se evidencia mediante los Radicados 20161500056841, 20161500113923 y 20171310011833 y 20171500020273

80	FILA_80	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	35	Se observa que la entidad no aplicó las normas presupuestales vigentes pues el 12 de dic de 2013 suscribió Convenio de Asociación 108-2013, con plazo de 2 meses, en el que prevé que su ejecución superará la anualidad.	El IPSE no planeo oportunamente la ejecución de los recursos a pesar de existir la necesidad de los estudios.	Planear oportunamente la ejecución de los recursos correspondientes a la vigencia.	Para las siguientes vigencias durante el primer semestre se realizara la contratación de los recursos.	Contratos Celebrados	2	2016/02/01	2016/07/30	100	28
81	FILA_81	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	36.1	La cláusula séptima del contrato preveía pagos mensuales de \$15.000.000 cada uno, o proporcionalmente al tiempo ejecutado, no era procedente el pago de \$15.000.000 por el último periodo del contrato. Si el valor diario de los honorarios era de \$500.000, los 17 días efectivamente ejecutados tenían un valor de \$8.500.000, lo cual indica que se pagó en exceso la suma de \$6.500.000.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	100	52
82	FILA_82	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	36.2	La cláusula séptima del contrato preveía pagos mensuales de \$15.000.000 cada uno, o proporcionalmente al tiempo ejecutado, no era procedente el pago de \$15.000.000 por el último periodo del contrato. Si el valor diario de los honorarios era de \$500.000, los 17 días efectivamente ejecutados tenían un valor de \$8.500.000, lo cual indica que se pagó en exceso la suma de \$6.500.000.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificacion	4	2016/01/01	2016/12/31	100	52
83	FILA_83	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	37	El IPSE efectuó un pago correspondiente a AIU del 35% sobre el valor del suministro, el transporte y la instalación de los bienes contratados, sin que dicho concepto se haya incluido en la forma de pago pactada.	Deficiencias de control interno y en la supervisión del contrato que conllevan a la discriminación de un valor de AIU en las actividades relacionadas en los informes presentados por la EAPSA E.S.P al IPSE.	El IPSE adelantara las acciones para que los supervisores de los contratos cuenten con las herramientas financieras de avance del contrato presentados por la EAPSA E.S.P al IPSE.	Capacitación a los supervisores en temas contables, presupuestales y financieros.	Jornadas de capacitación	1	2016/02/01	2016/12/31	100	48
84	FILA_84	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	38.1	Durante la vigencia 2013 el IPSE suscribió el contrato número 099 por la suma de \$89.4 millones con el objeto de "Elaborar la impresión y publicación de piezas de comunicación para el IPSE en la vigencia 2013", en revisión efectuada a los expedientes físico y virtual, se estableció que mediante la suscripción del acta con radicado No. 20131370007166 de fecha 27 de diciembre de 2013	No se dio cumplimiento al procedimiento "ADMINISTRACION BIENES DE CONSUMO" identificado con el Código IPSE-IN P03, en lo que se refiere a la solicitud de ingreso a almacén de los bienes adquiridos que corresponden a impresos y publicaciones del IPSE, debido a que este procedimiento no se ha socializado periódicamente	Socializar periódicamente al interior de la entidad el numeral 1." Tratamiento para bienes de consumo nuevo ingreso", del procedimiento IPSE-IN P03, con el fin de reforzar la información para el ingreso al almacén de los bienes de consumo adquiridos correspondientes a impresos y publicaciones.	Socializar al interior de la entidad el procedimiento "ADMINISTRACIÓN BIENES DE CONSUMO" Código IPSE-IN P03.	Correos, intranet	3	2016/01/30	2016/11/30	100	40
85	FILA_85	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	38.2	Durante la vigencia 2013 el IPSE suscribió el contrato número 099 por la suma de \$89.4 millones con el objeto de "Elaborar la impresión y publicación de piezas de comunicación para el IPSE en la vigencia 2013", en revisión efectuada a los expedientes físico y virtual, se estableció que mediante la suscripción del acta con radicado No. 20131370007166 de fecha 27 de diciembre de 2013	No se dio cumplimiento al procedimiento "ADMINISTRACION BIENES DE CONSUMO" identificado con el Código IPSE-IN P03, en lo que se refiere a la solicitud de ingreso a almacén de los bienes adquiridos que corresponden a impresos y publicaciones del IPSE, debido a que este procedimiento no se ha socializado periódicamente	Socializar periódicamente al interior de la entidad el numeral 1." Tratamiento para bienes de consumo nuevo ingreso", del procedimiento IPSE-IN P03, con el fin de reforzar la información para el ingreso al almacén de los bienes de consumo adquiridos correspondientes a impresos y publicaciones.	Solicitar el ingreso al almacén de los productos, impresos o publicaciones que se adquieran en la vigencia 2016.	Memorando	1	2016/01/30	2016/11/30	100	40
86	FILA_86	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	38.3	Durante la vigencia 2013 el IPSE suscribió el contrato número 099 por la suma de \$89.4 millones con el objeto de "Elaborar la impresión y publicación de piezas de comunicación para el IPSE en la vigencia 2013", en revisión efectuada a los expedientes físico y virtual, se estableció que mediante la suscripción del acta con radicado No. 20131370007166 de fecha 27 de diciembre de 2013	No se dio cumplimiento al procedimiento "ADMINISTRACION BIENES DE CONSUMO" identificado con el Código IPSE-IN P03, en lo que se refiere a la solicitud de ingreso a almacén de los bienes adquiridos que corresponden a impresos y publicaciones del IPSE, debido a que este procedimiento no se ha socializado periódicamente	Socializar periódicamente al interior de la entidad el numeral 1." Tratamiento para bienes de consumo nuevo ingreso", del procedimiento IPSE-IN P03, con el fin de reforzar la información para el ingreso al almacén de los bienes de consumo adquiridos correspondientes a impresos y publicaciones.	Verificar que en las facturas de los contratistas se detallen los productos, impresos o publicaciones adquiridos.	Oficio, Factura	1	2016/01/30	2016/11/30	100	40

87	FILA_87	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	39	En los contratos interadministrativos números 036, 038, 050, 076 y 108 de 2013, se evidenció que las propuestas para el desarrollo de los contratos presentadas por las diferentes entidades ante el IPSE, carecen del radicado del sistema de gestión documental ORFEO y para el caso específico del contrato 036 de 2013 la propuesta se encuentra sin fecha y sin firma del representante legal.	Errores en la aplicación de la normatividad documental vigente respecto de los requisitos que se deben cumplir en los expedientes contractuales	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en el manejo documental y la supervisión de contratos	Se verificará entre el personal de archivo y el supervisor del contrato el expediente físico con el Orfeo y que la totalidad de los documentos correspondan al tema específico del expediente. Se revisará contenido, foliación, orientación de los documentos para que conserven uniformidad y se diligenciará la planilla de revisión la cual debe contar con la firma del supervisor del contrato	Planillas de control	10	2016/02/01	2016/12/31	48	100	
88	FILA_88	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	40	Metas Plan de Desarrollo Nacional: Se observa que aún cuando el IPSE estructuró y viabilizó los proyectos con el fin de dar cumplimiento a la meta, solo dos cabeceras municipales fueron energizadas a 31 de diciembre de 2013, lo que equivale a un 18,8% de lo programado	Las entidades involucradas en el cumplimiento de la meta no articularon las acciones pertinentes para lograrla.	Coordinar entre entidades del sector para dar cumplimiento oportuno a las metas.	De parte del IPSE, se remitirá documento escrito al Ministerio de Minas y Energía como ente rector solicitando el fortalecimiento de las comunicaciones cuando se realicen actividades de carácter interinstitucional en pro del cumplimiento de las metas sectoriales.	Documentos soportes de comunicación intersectorial	1	2016/02/01	2016/12/31	46	100	Documento enviado al Ministerio de Minas con el fin de fortalecer comunicaciones en pro del cumplimiento de las metas sectoriales, radicado IPSE No. 20161400042821
89	FILA_89	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	41.1	Se observan debilidades en la planeación, así como también en la elaboración de los estudios previos en los cuales no se previó este aspecto (titularidad de los bienes) para la ejecución del contrato, desconociendo lo normado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Componente Capacitación: Desarrollo de un proceso de formación y entrenamiento para funciones, que incluya las siguientes temáticas: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos estatales y fortalecimiento institucional de las políticas públicas"	Capacitación	20 Horas	3	2016/03/01	2016/10/31	32	100	
90	FILA_90	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	41.2	Se observan debilidades en la planeación, así como también en la elaboración de los estudios previos en los cuales no se previó este aspecto (titularidad de los bienes) para la ejecución del contrato, desconociendo lo normado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
91	FILA_91	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	41.3	Se observan debilidades en la planeación, así como también en la elaboración de los estudios previos en los cuales no se previó este aspecto (titularidad de los bienes) para la ejecución del contrato, desconociendo lo normado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
92	FILA_92	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	42	Mediante el Contrato de Cooperación No. 111 del 2012 celebrado por el IPSE, por un término inicial de (10) meses, prorrogado por cuatro (4) meses más, y modificando en su alcance mediante otrosi No. 2 de fecha 19/12/2013, el cual carece de justificación técnica válida y debidamente soportada por las siguientes razones:	Deficiencias de las labores de supervisión y seguimiento por parte del IPSE, en procura del cumplimiento a los compromisos contractuales	Aplicar los procedimientos de contratación de la Entidad, los cuales establecen que las modificaciones deben ser soportadas y presentadas por el Área Técnica	Solicitud de modificación soportada técnicamente por el Supervisor	Solicitudes de modificación / Modificaciones realizadas	2	2015/01/01	2015/12/31	52	100	La modificación al contrato 084-2014 soportada técnicamente, se pueden encontrar los soportes en los radicados 20141400067113 y 20141400067133. 20161500167293 y 20161500056841 y 20161330082632
93	FILA_93	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	43	Con la ejecución del Contrato de Cooperación N°. 111 de 2012, se suscribió por parte de la Corporación el contrato de prestación de servicios N°. CPS2013-573 cuyo objeto contempla Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental al convenio de cooperación N°. 111 de 2012 con un término de ejecución de cinco (5) meses contados a partir del acta de inicio	Deficiencias de las labores de supervisión y seguimiento por parte del IPSE, en procura del cumplimiento a los compromisos contractuales	En caso de superación del porcentaje establecido por la Ley, la Entidad debe justificar desde el punto de vista técnico y financiero, el mayor valor de la interventoría, para lo cual se modificará el estatuto de contratación a fin de establecer los parámetros y requisitos.	Elaboración del soporte técnico y financiero del valor de la Interventoría	Soportes técnicos y financieros del valor de la Interventoría / Contratos con interventoría suscritos	2	2015/01/01	2015/12/31	52	100	CDP 20151400145913 por \$729.461.000 Contrato 099 / 2015 Interventoría que equivale al 4% del contrato principal 098/2015 Evidencia del Contrato de Interventoría 20151400106903 20161500056841 y 20161330082632
94	FILA_94	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	44.1	Contrato de Cooperación No. 077 de 2013, con objeto de: "Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para implementar e identificar, en una herramienta tecnológica para los municipios de las zonas no interconectadas que el IPSE designe, el diseño de estrategias direccionadas a mejorar sus condiciones de vida	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de Asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
95	FILA_95	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	44.2	Contrato de Cooperación No. 077 de 2013, con objeto de: "Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para implementar e identificar, en una herramienta tecnológica para los municipios de las zonas no interconectadas que el IPSE designe, el diseño de estrategias direccionadas a mejorar sus condiciones de vida	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	

96	FILA_96	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	45.1	Para el análisis realizado a la muestra contractual, se estableció que para los contratos Nos. 036, 038, 050, 051, 060, 073, 076 y 108 de 2013 no se evidencia en los expedientes físico y virtual los soportes que permitan verificar el cumplimiento del numeral curato (4) del citado artículo.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
97	FILA_97	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	45.2	Para el análisis realizado a la muestra contractual, se estableció que para los contratos Nos. 036, 038, 050, 051, 060, 073, 076 y 108 de 2013 no se evidencia en los expedientes físico y virtual los soportes que permitan verificar el cumplimiento del numeral curato (4) del citado artículo.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100	
98	FILA_98	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	46.1	El IPSE a diciembre 31 de 2014 no ha efectuado el levantamiento del inventario de los bienes eléctricos desde el año 2009, que permita definir la existencia, actualización y valorización de estos activos en los estados financieros de la entidad.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Gestionar en cada vigencia la consecución de recursos financieros y humanos para dar inicio al proceso contractual cuyo objeto sea el levantamiento del inventario de los bienes energéticos.	3	2016/01/02	2016/03/01	8	100	
99	FILA_99	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	46.2	El IPSE a diciembre 31 de 2014 no ha efectuado el levantamiento del inventario de los bienes eléctricos desde el año 2009, que permita definir la existencia, actualización y valorización de estos activos en los estados financieros de la entidad.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Recopilación de contratos y Convenios que acrediten la propiedad del IPSE	1	2017/03/01	2017/04/30	8	100	Esta actividad se repetirá durante cuatro (4) años consecutivos hasta finalizar el total de los inventarios en todas las localidades 2016 al 2019 20161500056841 y 20161330082632
100	FILA_100	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	46.3	El IPSE a diciembre 31 de 2014 no ha efectuado el levantamiento del inventario de los bienes eléctricos desde el año 2009, que permita definir la existencia, actualización y valorización de estos activos en los estados financieros de la entidad.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Consolidación de los municipios, corregimientos, localidades y caseríos donde el IPSE es propietario de la infraestructura	1	2017/03/01	2017/04/30	8	100	
101	FILA_101	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	46.4	El IPSE a diciembre 31 de 2014 no ha efectuado el levantamiento del inventario de los bienes eléctricos desde el año 2009, que permita definir la existencia, actualización y valorización de estos activos en los estados financieros de la entidad	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Elaboración del estudio de mercado	1	2017/04/01	2017/05/30	8	100	
102	FILA_102	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	46.5	El IPSE a diciembre 31 de 2014 no ha efectuado el levantamiento del inventario de los bienes eléctricos desde el año 2009, que permita definir la existencia, actualización y valorización de estos activos en los estados financieros de la entidad.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Proceso Licitatorio de Contratación	1	2017/06/01	2017/08/30	12	0	El proposito del IPSE es tramitar la ejecución de estos inventarios por vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos al Insituto, esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, caso contrario esta actividad se repetira anualmente hasta la realización de los inventarios.
103	FILA_103	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	46.6	El IPSE a diciembre 31 de 2014 no ha efectuado el levantamiento del inventario de los bienes eléctricos desde el año 2009, que permita definir la existencia, actualización y valorización de estos activos en los estados financieros de la entidad.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Proceso de ejecución contractual	5	2017/09/01	2017/12/31	16	0	El proposito del IPSE es tramitar la ejecución de estos inventarios por vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos al Insituto, esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, caso contrario esta actividad se repetira anualmente hasta la realización de los inventarios.
104	FILA_104	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	47.1	La CGR observa que del total de los \$11,915 millones apropiados se comprometieron escazamente \$3,078 millones, es decir de los recursos planeados para este rubro, sólo se contrato el 26% de los planeados	Al 31 de enero de 2014 estaba comprometido en un 100% el rubro de inversión de \$11.965 millones, destinado para la estructuración de proyectos energéticos sostenibles para las ZNI, para lo cual el IPSE suscribió los Convenios 010, 011 y 030 de 2014, con un valor comprometido por \$ 11.965.111.719.	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los funcionarios de la Subdirección de Planificación Energética del IPSE con relación a los temas de Normatividad vigente y Procedimientos de Contratación Pública	Gestionar la consecución de la Capacitación en la normatividad vigente y en los manuales y/o procedimientos de contratación a los funcionarios de la SPE del IPSE, involucrados en el proceso de contratación.	7	2016/01/15	2016/06/30	24	100	
105	FILA_105	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	47.2	La CGR observa que del total de los \$11,915 millones apropiados se comprometieron escazamente \$3,078 millones, es decir de los recursos planeados para este rubro, sólo se contrato el 26% de los planeados	Al 31 de enero de 2014 estaba comprometido en un 100% el rubro de inversión de \$11.965 millones, destinado para la estructuración de proyectos energéticos sostenibles para las ZNI, para lo cual el IPSE suscribió los Convenios 010, 011 y 030 de 2014, con un valor comprometido por \$ 11.965.111.719.	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los funcionarios de la Subdirección de Planificación Energética del IPSE con relación a los temas de Normatividad vigente y Procedimientos de Contratación Pública	Articular con la OAJ (Área de Gestión de Contratación) la revisión y validación jurídica de todos los documentos que se generen en los procesos contractuales que lidere la SPE	12	2016/01/15	2016/12/31	52	100	Se realizarán reuniones periódicas (cada dos meses). durante cada vigencia desde el 2016 al 2018. la subdirección envío soportes EL DIA 27 DE DICIEMBRE y determino que con ellos daba cumplimiento al 100%

106	FILA_106	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	48.1	Se evidenció que la Alta Dirección durante la vigencia 2014 no aprobó la Planeación Estratégica de la entidad ni contribuyó con la implantación de una herramienta tecnológica que le permitiera al IPSE "Estructurar la Planeación Institucional en un Software para la Administración del Sistema de Gestión Integral"	*La metodología documentada para la elaboración del plan estratégico no contemplaba controles respecto a las etapas revisión y aprobación del Plan Estratégico Institucional. * No se tenía establecido un mecanismo para el seguimiento de la implementación del software	Ajustar la metodología de Planificación institucional que incluya las etapas de revisión, aprobación y socialización	Revisión y actualización del procedimiento de Planeación Institucional	Actualización del procedimiento	1	2016/01/20	2016/06/30	24	100
107	FILA_107	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	48.2	Se evidenció que la Alta Dirección durante la vigencia 2014 no aprobó la Planeación Estratégica de la entidad ni contribuyó con la implantación de una herramienta tecnológica que le permitiera al IPSE "Estructurar la Planeación Institucional en un Software para la Administración del Sistema de Gestión Integral"	*La metodología documentada para la elaboración del plan estratégico no contemplaba controles respecto a las etapas revisión y aprobación del Plan Estratégico Institucional. * No se tenía establecido un mecanismo para el seguimiento de la implementación del software	Ajustar la metodología de Planificación institucional que incluya las etapas de revisión, aprobación y socialización	Revisión y actualización del procedimiento de Planeación Institucional	Matriz de seguimiento	1	2016/02/02	2016/12/31	48	100
108	FILA_108	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	49.1	Se evidencia que los recursos invertidos en la ejecución del proyecto de interconexión de Puerto Bolívar - Cabo de la Vela y las redes de Distribución de este último, no cumplieron con el objetivo.	La ejecución de otros proyectos asociados a la línea de interconexión y que estuvieron a cargo de las entidades relacionadas (Gobernación de la Guajira) no se terminaron en forma oportuna afectando la línea de interconexión.	Hacer efectiva la póliza de estabilidad de la obra	Actualizar el estudio para el refuerzo y adecuación de la línea de interconexión.	Documento	1	2016/01/02	2016/02/28	8	100
109	FILA_109	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	49.2	Se evidencia que los recursos invertidos en la ejecución del proyecto de interconexión de Puerto Bolívar - Cabo de la Vela y las redes de Distribución de este último, no cumplieron con el objetivo.	La ejecución de otros proyectos asociados a la línea de interconexión y que estuvieron a cargo de las entidades relacionadas (Gobernación de la Guajira) no se terminaron en forma oportuna afectando la línea de interconexión.	Hacer efectiva la póliza de estabilidad de la obra	Hacer efectiva la garantía de estabilidad de obra constituida por el contratista.	Oficio	2	2015/01/15	2016/03/31	12	100
110	FILA_110	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	49.3	Se evidencia que los recursos invertidos en la ejecución del proyecto de interconexión de Puerto Bolívar - Cabo de la Vela y las redes de Distribución de este último, no cumplieron con el objetivo.	La ejecución de otros proyectos asociados a la línea de interconexión y que estuvieron a cargo de las entidades relacionadas (Gobernación de la Guajira) no se terminaron en forma oportuna afectando la línea de interconexión.	Hacer efectiva la póliza de estabilidad de la obra	Hacer seguimiento a la reclamación	Oficio	2	2016/04/01	2016/09/30	24	100
111	FILA_111	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	50.1	Fallas en la planeación del contrato 074 de 2009, al no involucrar en el proyecto a entidades como Municipio de Uribia y la Gobernación de la Guajira...	Falla y falta de socialización con las comunidades y entidades relacionadas respecto a la estructuración de los proyectos a contratar	Lograr que las áreas misionales involucren los diferentes interesados en el proyecto a contratar	Capacitar a los funcionarios en las áreas misionales para que se involucren a las partes interesadas	Planilla de asistencia	2	2016/01/01	2016/12/31	52	100
112	FILA_112	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	50.2	Fallas en la planeación del contrato 074 de 2009, al no involucrar en el proyecto a entidades como Municipio de Uribia y la Gobernación de la Guajira...	Falla y falta de socialización con las comunidades y entidades relacionadas respecto a la estructuración de los proyectos a contratar	Lograr que las áreas misionales involucren los diferentes interesados en el proyecto a contratar	Verificar en los estudios previos que todas las entidades o partes interesadas en el proyecto fueron involucradas	Estudios previos	2	2016/01/01	2016/12/31	52	100
113	FILA_113	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	50.3	Fallas en la planeación del contrato 074 de 2009, al no involucrar en el proyecto a entidades como Municipio de Uribia y la Gobernación de la Guajira...	Falla y falta de socialización con las comunidades y entidades relacionadas respecto a la estructuración de los proyectos a contratar	Lograr que las áreas misionales involucren los diferentes interesados en el proyecto a contratar	Hacer seguimiento a los proyectos	Informes	2	2016/04/04	2016/12/31	52	100
114	FILA_114	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	51.1	La entidad durante el cuatrienio y la vigencia auditada ha incumplido con las metas establecidas según Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014	Las metas establecidas por el PND 2010-2014 (Ley 1450 de 2011), son metas Sectoriales, donde el IPSE no es la única entidad que tiene la responsabilidad en el cumplimiento de las mismas. Se precisa que el componente de la meta responsabilidad del IPSE se cumplió al 100% para el cuatrienio 2010-2014.	Definición del alcance que tiene el IPSE en el logro de los objetivos y metas definidas por el Plan Nacional de Desarrollo para el Cuatrienio 2015-2018	Elaborar el documento denominado "Estrategia para el Cumplimiento de las Metas Establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo- Cuatrienio 2015-2018"	Documento	1	2016/01/15	2016/06/30	24	100

115	FILA_115	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	51.2	La entidad durante el cuatrienio y la vigencia auditada ha incumplido con las metas establecidas según Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014	Las metas establecidas por el PND 2010-2014 (Ley 1450 de 2011), son metas Sectoriales, donde el IPSE no es la única entidad que tiene la responsabilidad en el cumplimiento de las mismas. Se precisa que el componente de la meta responsabilidad del IPSE se cumplió al 100% para el cuatrienio 2010-2014:	Definición del alcance que tiene El IPSE en el logro de los objetivos y metas definidas por el Plan Nacional de Desarrollo para el Cuatrienio 2015-2018	Elaborar el documento denominado "Estrategia para el Cumplimiento de las Metas Establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo- Cuatrienio 2015-2018	Actas de reunión de seguimiento de indicadores	12	2016/01/15	2016/12/31	52	100
116	FILA_116	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	52.1	Se evidencia que durante la vigencia auditada, no obstante la OCI realizó los seguimientos, auditorias, proyectó los resultados y dejó recomendaciones, no contó con el apoyo de la Alta Dirección, puesto que al solicitar a las dependencias información, en algunas oportunidades estas no responden de manera oportuna.	Uso de metodología de trabajo, por parte de la OCI, que antes funcionaba y en la actualidad no, por deficiencias en autocontrol y comunicación efectiva institucional.	Uso de nuevas estrategias metodológicas que incluyan fortalecimiento del autocontrol y eficacia en la comunicación	Tres talleres de AUTOCONTROL para todas las dependencias.	Talleres	3	2016/01/01	2016/12/31	52	100
117	FILA_117	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	52.2	Se evidencia que durante la vigencia auditada, no obstante la OCI realizó los seguimientos, auditorias, proyectó los resultados y dejó recomendaciones, no contó con el apoyo de la Alta Dirección, puesto que al solicitar a las dependencias información, en algunas oportunidades estas no responden de manera oportuna.	Uso de metodología de trabajo, por parte de la OCI, que antes funcionaba y en la actualidad no, por deficiencias en autocontrol y comunicación efectiva institucional.	Uso de nuevas estrategias metodológicas que incluyan fortalecimiento del autocontrol y eficacia en la comunicación	Cinco reuniones de monitoreo del Plan de Mejoramiento en el espacio "Miércoles de la Energía".	Miércoles de la energía	5	2016/01/01	2016/12/31	52	100
118	FILA_118	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	52.3	Se evidencia que durante la vigencia auditada, no obstante la OCI realizó los seguimientos, auditorias, proyectó los resultados y dejó recomendaciones, no contó con el apoyo de la Alta Dirección, puesto que al solicitar a las dependencias información, en algunas oportunidades estas no responden de manera oportuna.	Uso de metodología de trabajo, por parte de la OCI, que antes funcionaba y en la actualidad no, por deficiencias en autocontrol y comunicación efectiva institucional.	Uso de nuevas estrategias metodológicas que incluyan fortalecimiento del autocontrol y eficacia en la comunicación	Para la vigencia 2016, consolidar únicamente en la OCI el monitorero del Plan de Mejoramiento	Plan de Mejoramiento consolidado	6	2016/01/01	2016/12/31	52	100
119	FILA_119	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	53.1	El IPSE suscribió el Convenio de Asociación No. 030 de 2014 y el 072-2012 bajo el postulado del artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 que permite la asociación entre entidades públicas de cualquier orden con entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
120	FILA_120	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	53.2	El IPSE suscribió el Convenio de Asociación No. 030 de 2014 y el 072-2012 bajo el postulado del artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 que permite la asociación entre entidades públicas de cualquier orden con entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
121	FILA_121	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	54.1	ELABORACIÓN ESTUDIOS PREVIOS se denota la falta de mecanismos de seguimiento y trabajo coordinado con el área Jurídica del IPSE acorde a lo establecido en el Procedimiento IPSE-CO-P04, generando documentos con información inexacta.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
122	FILA_122	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	54.2	ELABORACIÓN ESTUDIOS PREVIOS se denota la falta de mecanismos de seguimiento y trabajo coordinado con el área Jurídica del IPSE acorde a lo establecido en el Procedimiento IPSE-CO-P04, generando documentos con información inexacta.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
123	FILA_123	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	55.1	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN se evidencian debilidades en los mecanismos de control y revisión de los documentos por parte de las dependencias, lo que genera violación a los principios de transparencia, economía y selección objetiva	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	2016/12/31	52	100
124	FILA_124	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	55.2	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN se evidencian debilidades en los mecanismos de control y revisión de los documentos por parte de las dependencias, lo que genera violación a los principios de transparencia, economía y selección objetiva.	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los respectivos procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	31/12/2016	52	100
125	FILA_125	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	56.1	Falta de motivación acto administrativo de liquidación anticipada de contrato	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	31/12/2016	52	100

126	FILA_126	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	56.2	Falta de motivación acto administrativo de liquidación anticipada de contrato	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	31/12/2016	52	100		
127	FILA_127	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	57.1	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE ACUERDOS CONTRACTUALES se denota ineficacia en la gestión contractual, lo que conlleva a incurrir en desgastes administrativos, reflejándose a su vez en la baja ejecución del presupuesto de inversiones e incumplimiento de los objetivos misionales	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Capacitar a los funcionarios de la entidad que participan en la contratación	Planilla de asistencia	4	2016/01/01	31/12/2015	52	100	20161500056841 y 20161330082632	
128	FILA_128	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	57.2	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE ACUERDOS CONTRACTUALES se denota ineficacia en la gestión contractual, lo que conlleva a incurrir en desgastes administrativos, reflejándose a su vez en la baja ejecución del presupuesto de inversiones e incumplimiento de los objetivos misionales	Errores en la aplicación de la normatividad vigente respecto a la contratación y los requisitos que se deben cumplir para adelantar los tramites en procesos de contratación	Desarrollo de un proceso de formación que incluya: Aspectos claves en la contratación; supervisión de contratos y fortalecimiento de las políticas públicas	Constatar la apropiación de los conocimientos impartidos en las capacitaciones	Verificación	4	2016/01/01	31/12/2016	52	100		
129	FILA_129	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	58.1	Los documentos públicos deben administrarse de acuerdo a lo definido por la ley 594 de 2000, mediante la cual se rigen y organizan los archivos públicos. Sin embargo en el manejo dado a los documentos de la OCI se observa que no se conserva el orden cronológico para su archivo, se encuentran con deficiencias en el manejo físico	Uso de metodología de trabajo, por parte de la OCI, que antes funcionaba y en la actualidad no, por deficiencias en autocontrol y verificación de la aplicabilidad de la ley de archivo en el manejo de los papeles de trabajo de las auditorías internas.	Uso de nuevas estrategias metodológicas que incluyan fortalecimiento del autocontrol y precisión en la normatividad aplicable por parte del AGN.	Oficio al Archivo General de la Nación-AGN, para solicitar concepto sobre normatividad en el archivo de papeles de trabajo de las auditorías internas.	Oficio	1	2016/01/01	2016/12/31		52	100	
130	FILA_130	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	58.2	Los documentos públicos deben administrarse de acuerdo a lo definido por la ley 594 de 2000, mediante la cual se rigen y organizan los archivos públicos. Sin embargo en el manejo dado a los documentos de la OCI se observa que no se conserva el orden cronológico para su archivo, se encuentran con deficiencias en el manejo físico	Uso de metodología de trabajo, por parte de la OCI, que antes funcionaba y en la actualidad no, por deficiencias en autocontrol y verificación de la aplicabilidad de la ley de archivo en el manejo de los papeles de trabajo de las auditorías internas.	Uso de nuevas estrategias metodológicas que incluyan fortalecimiento del autocontrol y precisión en la normatividad aplicable por parte del AGN.	Implementar la normatividad del AGN para el archivo de las auditorías programadas para la vigencia 2016.	Carpetas de auditoría	6	2016/01/01	2016/12/31		52	100	
131	FILA_131	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	58.3	Los documentos públicos deben administrarse de acuerdo a lo definido por la ley 594 de 2000, mediante la cual se rigen y organizan los archivos públicos. Sin embargo en el manejo dado a los documentos de la OCI se observa que no se conserva el orden cronológico para su archivo, se encuentran con deficiencias en el manejo físico	Uso de metodología de trabajo, por parte de la OCI, que antes funcionaba y en la actualidad no, por deficiencias en autocontrol y verificación de la aplicabilidad de la ley de archivo en el manejo de los papeles de trabajo de las auditorías internas.	Uso de nuevas estrategias metodológicas que incluyan fortalecimiento del autocontrol y precisión en la normatividad aplicable por parte del AGN.	En caso de que el AGN no responda, durante el primer trimestre 2016, la OCI gestionara ante la Alta Dirección capacitación sobre normas internacionales de archivo para auditorías internas	Capacitaciones	2	2016/01/01	2016/12/31		52	100	
132	FILA_132	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	59.1	El IPSE no ha actualizado el valor de sus inversiones patrimoniales en entidades controladas de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables, capítulo 1, numeral 10 ...	El IPSE no actualizo contablemente sus inversiones patrimoniales siguiendo la metodología descrita en el Manual de Procedimientos Contables para el caso de inversiones en entidades controladas, a partir del reconocimiento inicial de estas participaciones.	Realizar consulta a la Contaduría sobre procedimiento a aplicar para la actualización de inversiones patrimoniales en controladas donde su participación es mayoritaria.	Solicitar concepto sobre la metodología a aplicar a la Contaduría General	Solicitud mediante correo electrónico	1	2016/10/06	2016/12/31	12	100	Se realizó consulta a la CGN con radicado Ipse No. 20165500066652 del 6/10/2016. Se recibió respuesta de procedimiento a seguir de la CGN con radicado Ipse No. 20161330215042 del 2016/12/14 y radicado CGN 20162000038 de 2016/12/09.	
133	FILA_133	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	59.2	El IPSE no ha actualizado el valor de sus inversiones patrimoniales en entidades controladas de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables, capítulo 1, numeral 10 ...	El IPSE no actualizo contablemente sus inversiones patrimoniales siguiendo la metodología descrita en el Manual de Procedimientos Contables para el caso de inversiones en entidades controladas, a partir del reconocimiento inicial de estas participaciones.	Realizar el registro contable de la actualización de las inversiones patrimoniales mayoritarias en Cedenar y Empresa de Energía del Amazonas según Manual de Procedimientos, según respuesta de la CGN	Registro contable de actualización patrimonial según participación en CEDENAR y Empresa de Energía del Amazonas EEASA.	Registro contable	2	2017/01/01	2017/02/13	6	100		
134	FILA_134	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	60.1	El IPSE continúa sin adelantar el inventario y actualización de bienes eléctricos, por lo anterior la información contable de éstos, no revele de forma consistente su situación económica y financiera, acorde con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios.	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Gestión de Recursos	Memorando	1	2017/01/01	2017/02/28	8	100	El propósito del IPSE es tramitar la ejecución de estos inventarios por vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos al Instituto, esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, caso contrario esta actividad se repetira anualmente hasta la realización de los inventarios.	
135	FILA_135	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	60.2	El IPSE continúa sin adelantar el inventario y actualización de bienes eléctricos, por lo anterior la información contable de éstos, no revele de forma consistente su situación económica y financiera, acorde con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios.	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Actualización del estudio de mercado	Documento con el estudio de mercado actualizado	1	2017/01/01	2017/03/30	12	100	El propósito del IPSE es tramitar la ejecución de estos inventarios por vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos al Instituto, esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, caso contrario esta actividad se repetira anualmente hasta la realización de los inventarios.	

136	FILA_136	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	60.3	El IPSE continúa sin adelantar el inventario y actualización de bienes eléctricos, por lo anterior la información contable de éstos, no revela de forma consistente su situación económica y financiera, acorde con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios.	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Estudios previo	Documento con el estudio previo	1	2017/08/01	2019/12/31	12	0	El proposito del IPSE es tramitar la ejecución de estos inventarios por vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos al Instituto, esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, caso contrario esta actividad se repetira anualmente hasta la realización de los inventarios. RADICADO NUMERO 20171500006011
137	FILA_137	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	60.4	El IPSE continúa sin adelantar el inventario y actualización de bienes eléctricos, por lo anterior la información contable de éstos, no revela de forma consistente su situación económica y financiera, acorde con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios.	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Proceso Licitatorio de contratación	Registro en el SECOP	1	2017/04/03	2017/07/31	17	0	El proposito del IPSE es tramitar la ejecución de estos inventarios por vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos al Instituto, esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, caso contrario esta actividad se repetira anualmente hasta la realización de los inventarios. RADICADO NUMERO 20171500006011
138	FILA_138	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	60.5	El IPSE continúa sin adelantar el inventario y actualización de bienes eléctricos, por lo anterior la información contable de éstos, no revela de forma consistente su situación económica y financiera, acorde con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	No se han asignado recursos financieros ni humanos para el levantamiento de los inventarios.	Elaborar los inventarios de los bienes energéticos	Proceso de ejecución contractual	Actas e informes de seguimiento	29	2017/08/01	2019/12/31	124	0	El proposito del IPSE es tramitar la ejecución de estos inventarios por vigencia futuras. En caso de ser aprobadas por los Entres externos al Instituto, esta actividad solo se ejecutara durante el primer año, caso contrario esta actividad se repetira anualmente hasta la realización de los inventarios.
139	FILA_139	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	61.1	De acuerdo con el Numeral "4.2.3 Control de Documentos", de la Norma ISO9001:2014, la entidad debe contar con un procedimiento documentado para definir los controles que aseguren entre otras variables: la "revisión y actualización de documentos", "que los documentos se mantengan legibles e identificables"	No fueron eficaces las capacitaciones realizadas sobre el módulo de Gestión Documental, inherente al Software del Sistema Integrado de Gestión	Actualizar los riesgos administrativos en los procedimientos conforme a la matriz	Actualizar los procedimientos de Gestión Documental	Realizar capacitaciones de la herramienta de gestión documental a los funcionarios de la entidad	5	2017/02/01	2017/07/30	24	0	
140	FILA_140	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	61.2	De acuerdo con el Numeral "4.2.3 Control de Documentos", de la Norma ISO9001:2014, la entidad debe contar con un procedimiento documentado para definir los controles que aseguren entre otras variables: la "revisión y actualización de documentos", "que los documentos se mantengan legibles e identificables"	No fueron eficaces las capacitaciones realizadas sobre el módulo de Gestión Documental, inherente al Software del Sistema Integrado de Gestión	Evaluar la eficacia de las capacitaciones	Evaluación de la Capacitación sobre el Módulo de Gestion Documental	Evaluar la capacitación de la herramienta de gestión documental a los funcionarios de la entidad	1	2017/02/01	2017/07/30	24	0	
141	FILA_141	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	62	La Contraloría en su revisión observó, que existe una relación de indicadores que aun cuando sean efectivamente medidos no generan elementos nuevos para el conocimiento de los procesos evaluados, limitándose a su cumplimiento y no a su efecto;	No se había realizado una capacitación especializada en indicadores	Realizar una capacitación especializada de indicadores a los funcionarios de la entidad	Evaluación de la Capacitación sobre Indicadores	Evaluar la capacitación sobre indicadores	1	2016/08/03	2016/08/24	12	100	Radicado Orfeo 20161390056051, proceso contractual y mínima cuantía 010 de 2016, el cual tubo por objeto: formación y entrenamiento para el desarrollo de competencias de los servidores publicos del IPSE-Entre los que se destacan la formación en indicadores de gestion.
142	FILA_142	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	63	Encontró la Contraloría, en primer lugar, que el Plan de Acción correspondiente al Proceso "Gestión TIC's" no relaciona la ponderación de metas, y en segundo lugar, se observó que únicamente el Plan de acción del Proceso denominado "Gestión de Auditorias" presenta en la columna de observaciones, indicadores para cada actividad	El Formato para estructurar los Planes Operativos Anuales no se encuentra estandarizado	Estandarizar el Formato para estructurar los Planes Operativos Institucionales.	Actualización del Formato para la Estructuración de Planes Operativos Anuales en el Sistema de Gestión Integrado	Formato Actualizado de Estructuración de Planes Accion Operativos Anuales	1	2017/01/01	2017/02/28	8	100	
143	FILA_143	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	64.1	Teniendo en cuenta el comportamiento histórico del giro de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público — MHCP al IPSE, en las últimas tres vigencias, se identifica que no hay una correspondencia entre el riesgo identificado en la Matriz de Riesgos para el proceso de Planeación Institucional: "Baja ejecución presupuestal por vigencia fiscal" y su efecto	No existe un procedimiento establecido para la gestión de Riesgos Administrativos	Establecer un Procedimiento para la Gestión de Riesgos Administrativos	Documentar el Procedimiento de Gestion de Riesgos Administrativos	Procedimiento Gestion de Riesgos Administrativos	1	2017/01/01	2017/12/31	52	0	
144	FILA_144	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	64.2	Teniendo en cuenta el comportamiento histórico del giro de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público — MHCP al IPSE, en las últimas tres vigencias, se identifica que no hay una correspondencia entre el riesgo identificado en la Matriz de Riesgos para el proceso de Planeación Institucional: "Baja ejecución presupuestal por vigencia fiscal" y su efecto	No existe un procedimiento establecido para la gestión de Riesgos Administrativos	Incluirlo en el Sistema de Gestión integrado y realizar la debida divulgación	Incluir en el listado maestro de documentos el Procedimiento de Gestion de Riesgos Administrativos y realizar la debida divulgación a través de los canales de comunicación institucionales	Correo Electronico	1	2017/01/01	2017/12/31	52	0	
145	FILA_145	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	65.1	Con corte a 31 de diciembre de 2015 existen 64 contratos de vigencias entre 2005 y el 2014 inclusive, que estan terminados pendientes de liquidar	La no oportuna liquidación de contratos	Realizar apoyo directo através de mesas de trabajo PAE	Reunión con los líderes de proceso	Actas de las mesas de trabajo	4	2017/01/01	2017/12/30	52	0	

146	FILA_146	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	65.2	Con corte a 31 de diciembre de 2015 existen 64 contratos de vigencias entre 2005 y el 2014 inclusive, que están terminados pendientes de liquidar	La no oportuna liquidación de contratos	Remitir a las diferentes áreas los contratos pendientes por liquidar	Remitir por correo electrónico contrato sin liquidar	Correos electrónicos	12	2017/01/02	2017/12/30	52	100	
147	FILA_147	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	66	La firma Interventora ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S según contrato 078 de 2015, recibió a satisfacción las obras ejecutadas mediante los contratos LP-MG-004-MG- 2015 suscritos por el Municipio Guaranda y José Luis Tamayo Ospina y el contrato 133 de 2015 suscrito por el Municipio de Planeta Rica y ELECTRICAS CAUCASIA LA 20, sin cumplir con el lleno de los requisitos contractuales.	El hallazgo se origina porque la Interventoría certificó como cumplida una tarea que se encontraba en ejecución por ser dependiente de un tercero.	Preventiva. No incluir dentro de los estudios previos obligaciones que deban ser ejecutadas por terceros ajenos a la relación contractual.	Solicitar a la Subdirección de Planificación y al área de Contratación no incluir dentro de las obligaciones contractuales de los estudios previos actividades que dependan de terceros y de las cuales no se pueda castigar al contratista el incumplimiento.	Memorando interno	2	2017/02/16	2017/03/16	4	100	Radicado Interno Numero 20171500004931
148	FILA_148	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	67.1	Naturaleza del cto: El fundamento jurídico en pliegos fue el núm 1 y 3 del art 32 de la ley 80 de 93 los cuales refieren al Cto de prestación de servicios y de obra. La Entidad suscribió cto 098 de 2015 denominado Cto de Suministro, este corresponde con el objeto y necesidad que se pretendía suplir. Hecho que desconoce la normatividad aplicable, induciendo a error a posibles oferentes	Desconocimiento de la normatividad aplicable en cuanto a la modalidad de contrato a suscribir	Realizar apoyo directo a través de mesas de trabajo PAE	Reunión con las áreas que adelantan procesos de contratación	Actas de las mesas de trabajo	4	2017/01/01	2017/12/30	52	0	
149	FILA_149	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	67.2	Naturaleza del cto: El fundamento jurídico en pliegos fue el núm 1 y 3 del art 32 de la ley 80 de 93 los cuales refieren al Cto de prestación de servicios y de obra. La Entidad suscribió cto 098 de 2015 denominado Cto de Suministro, este corresponde con el objeto y necesidad que se pretendía suplir. Hecho que desconoce la normatividad aplicable, induciendo a error a posibles oferentes	Desconocimiento de la normatividad aplicable en cuanto a la modalidad de contrato a suscribir	Revisión de documentos pre contractuales	Control de documentos precontractuales	Correos electrónicos	6	2017/01/02	2017/12/01	52	0	
150	FILA_150	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	68.1	El Convenio 077 del 2013 no cuenta con estudio previo ni fundamento técnico en la adición, hechos que denotan falta de planeación y omisión de obligaciones por la interventoría y la supervisión en la aceptación de productos	Falta de planeación y seguimiento por parte de la entidad	Realizar apoyo directo a través de mesas de trabajo PAE	Reunión con las áreas que adelantan procesos de contratación	Elaboración de actas de las mesas de trabajo	4	2017/01/01	2017/12/01	52	0	
151	FILA_151	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	68.2	El Convenio 077 del 2013 no cuenta con estudio previo ni fundamento técnico en la adición, hechos que denotan falta de planeación y omisión de obligaciones por la interventoría y la supervisión en la aceptación de productos	Falta de planeación y seguimiento por parte de la entidad	Revisión de documentos pre contractuales	Control de documentos precontractuales	Correos electrónicos	6	2017/01/02	2017/12/01	50	0	
152	FILA_152	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	69	En interconexión Internacional, deficiente gestión por parte del IPSE ya que una infraestructura con grandes inversiones del orden de 6.700 millones presenta un uso mínimo del orden del 1% de su capacidad real.	1. Falta de Planeación 2. Falta de alternativas de proyectos de inversión	correctiva. Adelantar gestiones pertinentes ante el Ministerio para lograr acercamientos con el vecino país de Venezuela, en torno a la suscripción del acuerdo correspondiente.	Continuar gestión ante Ministerio de Minas y Energía solicitando su mediación para reabrir las conversaciones sobre el acuerdo binacional	Oficio	2	2017/01/13	2017/05/12	17	100	Radicado 20171500008431 y 20171500021233
153	FILA_153	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	70.1	Riesgo en la estabilidad de la línea por la problemática de las torres en el cruce del río Guaviare, ya que no se ha realizado una solución definitiva, lo anterior debido a deficiencias en la fundación y cimentación de la torre 2 y la inexistencia o insuficiencia de los estudios apropiados, ocasionados por fallas en la gestión de Gensa como ejecutor de la obra e Interventor de estas.	1. Modificación del trazado durante la ejecución del contrato 2. Deficiencia de ingeniería detallada(Ambiental, técnico y presupuestal) 3. Desarrollo del proceso de ejecución e interventoría en cabeza del mismo contratista	correctiva. Adelantar gestiones pertinentes ante el Ministerio para lograr acercamientos con el vecino país de Venezuela, en torno a la suscripción del acuerdo correspondiente.	1.-Contratación y ejecución de apoyo técnico a la supervisión para diagnóstico y propuesta de solución	Contrato	1	2017/01/13	2017/05/12	17	100	Radicado 20171400020383, 20171500020273
154	FILA_154	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	70.2	Riesgo en la estabilidad de la línea por la problemática de las torres en el cruce del río Guaviare, ya que no se ha realizado una solución definitiva, lo anterior debido a deficiencias en la fundación y cimentación de la torre 2 y la inexistencia o insuficiencia de los estudios apropiados, ocasionados por fallas en la gestión de Gensa como ejecutor de la obra e Interventor de estas.	1. Modificación del trazado durante la ejecución del contrato 2. Deficiencia de ingeniería detallada(Ambiental, técnico y presupuestal) 3. Desarrollo del proceso de ejecución e interventoría en cabeza del mismo contratista	Correctiva. Recibo de infraestructura de los contratos correspondientes de conformidad con el diagnóstico obtenido.	2.-Recibo de la infraestructura de los contratos 045-2012 y 061-2011 de acuerdo con el diagnóstico y propuesta de solución de la actividad 1	Acta de recibo técnico	2	20/12/2017	2018/03/28	14	0	
155	FILA_155	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL P	70.3	Riesgo en la estabilidad de la línea por la problemática de las torres en el cruce del río Guaviare, ya que no se ha realizado una solución definitiva, lo anterior debido a deficiencias en la fundación y cimentación de la torre 2 y la inexistencia o insuficiencia de los estudios apropiados, ocasionados por fallas en la gestión de Gensa como ejecutor de la obra e Interventor de estas.	1. Modificación del trazado durante la ejecución del contrato 2. Deficiencia de ingeniería detallada(Ambiental, técnico y presupuestal) 3. Desarrollo del proceso de ejecución e interventoría en cabeza del mismo contratista	Correctiva. Liquidación de los contratos en los que se realizará evaluación del cumplimiento de condiciones contractuales.	3.-Liquidación de los contratos 045-2012 y 061-2011 de acuerdo con el diagnóstico y propuesta de solución de la actividad 1	Acta de liquidación técnico	2	2018/03/29	2018/06/28	13	0	